



MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 203
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 14

ASAMBLEAS

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 8 de Septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a nuestros octavo y noveno ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente; 3) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios. y 4) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 337871 - s/c - 29/09/2021 - BOE

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día veintidós (22) de Octubre de dos mil veintiuno (2021) a la hora veinte treinta (20:30), la que en virtud de una especial autorización conferida por el COE local y garantizando las condiciones de seguridad, higiene y salubridad que requiere la situación de pandemia que estamos atravesando, será llevada a cabo en el predio que se encuentra ubicado en Barrio Gral. Savio (José Lencinas N° 2.400) de la ciudad de

San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 31 de agosto de 2021. 4º) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2015. 5º) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2019. 6º) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2019. 7º) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2020. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 338087 - s/c - 30/09/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO RACING DE VALLE HERMOSO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El CLUB ATLÉTICO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO RACING DE VALLE HERMOSO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2021 a las 20:00 hs, concretándose la misma bajo la plataforma Zoom identificada como: Tema: Asamblea Ordinaria Club Racing. Hora: 15 oct. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. <https://us04web.zoom.us/j/4443568763?pwd=VGlwVUVmVWQ2aGplaG5vRDRzSIF0Zz09>. ID de reunión: 444 356 8763. Código de acceso: 6WfBif. Se comunica a los asistentes que para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto cada uno a la asamblea se deberá enviar mail a casilla correo electrónico omarolmedo450@gmail.com. El día 15 de Octubre de 2021, fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA, se tratará el siguiente orden del día: 1.Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2.Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3.Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4.Con-

sideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2016, 30 de Septiembre de 2017, 30 de Septiembre de 2018, 30 de Septiembre de 2019 y 30 de Septiembre de 2020. 5.Renovación total de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 338196 - s/c - 29/09/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/09/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 18 de octubre de 2021 a las 20:00 horas. Por los motivos que son de público conocimiento, en relación al Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM ID 76576663967, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea del Ejercicio 01/04/2019 al 31/03/2020 y ejercicio 01/04/2020 al 31/03/2021 se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informes del Auditor e Informes de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/03/2020 y ejercicio cerrado al 31/03/2021. 4) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora en virtud de los artículos N° 18 y 19 concordantes y correlativos del Estatuto Modificado y Aprobado por I.P.J. 5) Designación de una Junta Electoral compuesta por dos miembros titulares y un suplente en virtud del art 40 del Estatuto Modificado y Aprobado por

I.P.J. La Comisión Directiva informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com. indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle la respectiva contraseña de ingreso a la sala virtual ZOOM, de la Asamblea a efectuarse. Asimismo, se les informa que una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, su participación en la asamblea y su votación en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com.

3 días - N° 338426 - s/c - 29/09/2021 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSCRIPTO GENERAL PAZ DE ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 595 de la Comisión Directiva de fecha 17/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2021 a las 20:00 hs en la sede social sita en Sarmiento 390 de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, mediante sistema virtual debido a la pandemia Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la plataforma Google Meet mediante el siguiente código <https://meet.google.com/ucd-qcwt-sni>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo por el cual se efectuó la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance e informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-03-2020 y 31-03-2021; 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por un periodo. p/ COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSCRIPTO GENERAL PAZ.

3 días - N° 338619 - s/c - 29/09/2021 - BOE

FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2021, se convoca a los asociados a asamblea Gene-

ral Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Octubre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en Paraje Las Canteras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de asamblea de fecha 23/12/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

3 días - N° 338626 - s/c - 30/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba ONG N° 12927 B, convoca a los señores miembros en actividad, honorarios y benefactores a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de Octubre de 2021 a las 17 horas en la sede de la entidad, Manuel Astrada 945 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria; 2.- Lectura y Aprobación del Balance General Ejercicio N° 26 correspondiente al año 2020-2021, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3.- Renovación total y designación de las nuevas Autoridades de la Comisión Directiva, período 2021-2024, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes, Un (1) Miembro Titular, y Un (1) Miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Designación de dos (2) asociados, para la firma del Acta respectiva y conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Córdoba, 24/09/21 - El Secretario.

3 días - N° 338686 - s/c - 30/09/2021 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Normalizadora convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Roberto Quiroz s/n de Corral de Bustos - Ifflinger. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes y con la debida autorización previa del COE local. Se tratará el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración del Estado

de Situación Patrimonial; 3) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora; y 4) Elección de autoridades." Para el supuesto de que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por la Pandemia Covid19, que imposibilite la celebración de la misma de manera presencial, la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los asociados, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 338987 - s/c - 01/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°64 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 y N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 339053 - s/c - 01/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR ALTOS DE CHIPIÓN

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el treinta (30) de Septiembre de 2021, a las 20:00 hs en el Salón Social del club sito en calle L.N. Alem N° 323 de la localidad de Altos de Chiipión, C.P. 2417, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2-Consideración de la memoria, Balance General, Estado demostrativo de cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas,

correspondientes al 38° ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019 (correspondiente al período 01/01/2019 al 31/12/2019) y al 39° ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2020 (correspondiente al período 01/01/2020 al 31/12/2020). 3-Renovación parcial de la Comisión Directiva: 4-Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 5-Elección por dos años de Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario, un (01) Vocal Titular y un (01) Vocal Suplente. 6-Elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. 7-Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del club. 8-Tratamiento de loteo del inmueble ubicado en sector ex Pedana. 9-Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. El Secretario.

3 días - N° 333109 - \$ 2039,94 - 29/09/2021 - BOE

FUNDACION ENTRETEJER

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Octubre a las 12: 00hs, por zoom ID 92749427852, de acuerdo a las normativas vigentes por pandemia. Orden del día: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Lectura de Memoria y Aprobación de Balances 2020 / 2021. 3° Proyectos y acciones futuras. 4° Brindis. El Presidente.

3 días - N° 336276 - \$ 345 - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPETYM N° 256

LEONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Cooperadora de la Escuela IPETYM N° 256 de la localidad de Leones convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 del mes de Octubre del año 2021, a las 14:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; la que se efectuará en forma presencial de acuerdo a la autorización otorgada por la autoridad sanitaria local: COE. La misma se realizará en el patio de la sede del Establecimiento sito en la calle General Roca N° 724, de la ciudad de Leones, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Aprobación de los balances generales por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, a los fines de regularizar la situación ante

la I.P.J. 4. Explicación de las observaciones del acta de asamblea por lo que se aprobó el balance cerrado el 31/12/2017 y se realizó la elección de autoridades. 5. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/05/2018, se realizó elección de autoridades y ratificación de todo lo actuado por las autoridades electas en la asamblea del 29/05/2018. 6. Ratificación de la asamblea llevada adelante el 27 de Junio de 2019 y ratificación de todo lo actuado por las autoridades vigentes. 7. Explicación de los motivos por los cuales no se pudo celebrar la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. 8. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/2019 para su aprobación. 9. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/12/2020 para su aprobación. 10. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 11. Renovación Total de la Comisión Directiva (elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) suplentes por el término de dos (2) ejercicios) y de la Comisión Revisora de Cuentas (elección de 3 (tres) miembros titulares y un (1) suplente, por el término de dos (2) ejercicios). 12. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 13. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 14. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) el Balance, la Memoria Anual, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas están a disposición de los asociados en la sede escolar.

1 día - N° 339106 - s/c - 29/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERADOS DEPARTAMENTOS UNION Y MARCOS JUAREZ

SAN MARCOS SUD

Por Acta N° 194 de la Comisión Directiva, de fecha 09/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 2021, a las 9:00 hs, en el local social sito en calle Libertad N° 1011 de San

Marcos Sud, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente suscriban con el Presidente y Secretario el acta respectiva. 3) Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de la junta revisadora de cuentas correspondiente a los años 2019 y 2020. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Autorización a la comisión directiva para aumento de cuota social.

3 días - N° 335310 - \$ 1022,34 - 29/09/2021 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 19 DE OCTUBRE DE 2021. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria, bajo la modalidad a distancia autorizada por el art. 158, inc. a) y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.021. 3.Consideración de la Reserva Legal. 4.Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.021, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5.Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Septiembre 2021.

5 días - N° 335315 - \$ 3346,90 - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA

VILLA ALLENDE

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA con domicilio en calle Lavalle 146 de la ciudad de Villa Allende, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA, resuelto por Acta del Consejo de Administración de fecha 16/09/2021, establecida para el día 10/11/2021 a las 19.00 hs. por medio de la aplicación digital de Google Meet; para lo cual los asociados deberán contar con teléfono inteligente, computadora personal, notebook u otro dispositivo digital con conexión a internet y acceder a la asamblea por medio del siguiente link <https://meet.google.com/our-bwje-bhv> en razón del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balances, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2020. Conforme el estatuto vigente, pondremos aviso de la presente convocatoria en la sede de la institución y estará a disposición de los asociados la documentación pertinente para su evaluación por el plazo que fija el estatuto, no obstante lo cual se les remitirá por correo electrónico dicha documentación. Atte. Consejo de Administración.

3 días - N° 336574 - \$ 1771,23 - 30/09/2021 - BOE

CAMARA DE TINTOREROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 26/10/2021 a las 21 hrs. (con sesenta minutos de tolerancia), en calle Padre Grote n° 416 de esta ciudad. Orden del día: 1) Primero: designación de dos asociados para firmar el acta, Segundo: lectura del balance general, memoria e informes de la comisión revisadora de cuentas, Tercero: renovación parcial de la comisión directiva en los cargos de vicepresidente, tesorero, Vocal suplente, por el término de dos años y el total de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año.

3 días - N° 336687 - \$ 531,03 - 30/09/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 17/09/21 se resuelve convocar a asamblea Extraordinaria a distancia para el día 18/10/21 a las 20.00 hs mediante la plataforma zoom bajo el link <https://us04web.zoom.us/j/73259411785?pwd=OHYvUctXSkl-SdHRKMUcvVTIzS2dSZz09> ID de reunión: 732 5941 1785 Código de acceso: gis4vw; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable

e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2017 al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas 4) Demora en el tratamiento en la realización de la asamblea. 5) Reforma Integra del Estatuto Social.

3 días - N° 336904 - \$ 992,13 - 30/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GRANJA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°97 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para subsanar asamblea del 12/12/2019, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2.021, a las 16 horas, modalidad presencial con los protocolos correspondientes aprobados por el COE municipal en el espacio al aire libre sede del Club social y deportivo La Granja sito en Av. Los Fresnos S/N de la Localidad de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la nueva convocatoria para ratificar Asamblea Ordinaria del 12/12/2019.2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea Extraordinaria junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificar la aprobación de la Memoria y balance general, cuentas de recursos y gastos del Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Octubre de 2.019. 4) Ratificar la Nómina de Autoridades 5) Ratificar el Tratamiento de las cuotas sociales.6) Tratamiento de la aprobación de la Memoria y balance general, cuentas de recursos y gastos del Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Octubre de 2020.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336951 - \$ 1683,78 - 29/09/2021 - BOE

CLUB LOS INCAS ATLÉTICO Y RECREATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

ACHIRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2021, a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 hs en 2º convocatoria que se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Desig-

nación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente 2) Aclaración y corrección de error involuntario al transcribir los años de los balances aprobados en el acta de asamblea anterior 3) Aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios 46 y 47 cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021 respectivamente 4) Tratamiento de razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término 5) Elección de autoridades. Remitir e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital hasta 30/09/2021 a la dirección losincasclub@gmail.com. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 336958 - \$ 1747,38 - 30/09/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Octubre dos mil veintiuno a las 19:00 hs en domicilio social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes: 1)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2)- Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 19 de Abril de 2021, atento al rechazo por parte de la IPJ. 3) Reforma Artículo Décimo del Estatuto de la Institución 4) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el veintiocho de febrero de los años dos mil veinte (2020) y dos mil veintiuno (2021) e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades conforme al nuevo artículo Décimo: Elección total de la Honorable Comisión Directiva, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año.

5 días - N° 336990 - \$ 2684,40 - 04/10/2021 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Octubre de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para

firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2- Justificación por el llamado fuera de termino a la Asamblea y Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2019 y 30 de Septiembre de 2020. 3- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 4- Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Duración del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 5-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar en Administración de la sociedad su asistencia con tres (3) días de anticipación. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 337125 - \$ 7830 - 29/09/2021 - BOE

R & O VALLE S.A.

Convocatoria a Asamblea. El Directorio convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Distribución de Utilidades correspondiente

al ejercicio económico cerrado al 31/08/2020. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio, incluso por funciones técnico administrativas por encima del art. 261 Ley 19.550. Nota: Se hace saber que encuentra a disposición en la sede social la documentación a considerar y que deberá comunicar asistencia (art. 238 de la LSC) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial en días hábiles de 08:00 hs. a 13:00 hs.-

5 días - N° 337899 - \$ 2790,40 - 04/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre de 2021, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 30 de Noviembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 68 cerrado el 30 de Noviembre de 2020 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato y Elección de todos los integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato. Todos por un año 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 337354 - \$ 1074,81 - 01/10/2021 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de octubre de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de una distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 490.000.000.- – Desafectación parcial de la reserva facultativa; y 3º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la

resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 11 de octubre de 2021, a las 17.00 horas.

5 días - N° 337741 - \$ 4155 - 30/09/2021 - BOE

COMPUESTOS S.A.

Convocatoria a Asamblea. El Directorio convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de octubre de 2021 a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial, de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico N° 06 y 07 cerrado al 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios 2019 y 2020. 5.- Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección. 6.- Designación de autorizados y constitución de domicilio electrónico. Nota: Se hace saber que encuentra a disposición en la sede social la documentación a considerar y que deberá comunicar asistencia (art. 238 de la LSC) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Abdel Taier N° 331, Barrio Comercial en días hábiles de 08:00 hs. a 13:00 hs.-

5 días - N° 337903 - \$ 5219 - 04/10/2021 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

VILLA MARIA

Por Acta N° 2641 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de septiembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día treinta de octubre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 1148, en sala de teatro del 2º

piso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Razones de convocatoria fuera de término; 4) Presentación para su aprobación de memorias anuales, balances y estados contables, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 23 y 24, cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020, respectivamente. 5) Elección total de autoridades.

3 días - N° 337932 - \$ 1678,20 - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN LOTEO ANTIGUA ESTANCIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre a las 16 horas en el Club House del Country Costa Verde, sito Av. Del Piamonte 5750, Manzana 44, Lote 001, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. SEGUNDO: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. TERCERO: Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. CUARTO: Aplicación de resultados del ejercicio referenciado en el punto anterior. QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio considerado en el punto Tercero del Orden del Día. SEXTO: Remuneración de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. SEPTIMO: Modificación de domicilio y Sede Social. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 15 a 19 hs.

5 días - N° 337983 - \$ 4781,75 - 30/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

La ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 17 de octubre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 hs. en segunda convocatoria, mediante Plataforma digital cuyo enlace (link) será enviado a los asociados por correo electrónico, pudiendo también solicitarlo los participantes enviando un mail a dellacostayasociados@gmail.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asam-

blea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 338006 - \$ 850,62 - 30/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER – ASOC. CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/10/2019 y 31/10/2020. 5) Elección anticipada de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el término de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 338015 - \$ 1289,46 - 30/09/2021 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

El directorio de DARWASH S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 22 de Octubre de 2021 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sito en calle Sarmiento N° 702 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2 – Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes al Ejercicio N° 41 y 42 con fechas de cierre el 30/06/2020 y 30/06/2021, respectivamente. 3 - Proyecto de Distribución de utilidades de los ejercicios referidos precedentemente. 4 - Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de Junio de 2021. 5- Consideración de la remunera-

ción del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 6 – Constitución del Fondo de Reserva Legal. 7.- Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente. 8.- Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente. Asignación de cargos. Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS-). b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 04 de Octubre de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

5 días - N° 337271 - \$ 4367,15 - 30/09/2021 - BOE

EL PRACTICO SA

El Directorio de EL PRACTICO SA Convoca a Asamblea Ordinaria para el 13/10/2021 a las 17 hs en 1ª convocatoria y 18 hs en 2ª convocatoria en sede social: Av. Vélez Sarsfield n°4289 ciudad y Pcia de Córdoba (Si por Decreto del Poder Ejecutivo no se permiten reuniones sociales en esa fecha se realizará bajo aplicación virtual Google Meet vínculo <https://meet.google.com/jjz-dihz-zfv> el mismo día y horario) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración y/o ratificación de la Asamblea General Ordinaria n°57 de fecha 20/4/2020 y N°58 de fecha 4/8/2021. 3) Autorizaciones para realizar los trámites de presentación ante la Autoridad de Contralor. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en sede social Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 338025 - \$ 4106 - 30/09/2021 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 23, se convoca a los socios del ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de Octubre de 2021, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en forma presencial previa autorización del COE local o en su defecto en forma virtual, a través de la pla-

taforma Zoom, ID 822 9405 7944, Contraseña o Código de acceso 986328 si las circunstancias de la pandemia coronavirus COVID 19 obedecieran a un DNU del gobierno nacional que ordenara aislamiento social, preventivo y obligatorio, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de la Asamblea Ordinaria de la Asociación, realizada el 30-06-2021 y rechazada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución N° 1940 "F"/2021 donde se trataba: Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30-06-2020, Memoria, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 01-07-2021 al 30-06-2022 y elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas para el período 01-07-2021 al 30-06-2022. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 338065 - \$ 2302,29 - 30/09/2021 - BOE

ALEGRÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 180 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 22 de Setiembre de 2021, se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021 a las 16 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2- Ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta N° 179 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 12 de Julio de 2021. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 338104 - \$ 903,09 - 01/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE DAMAS DE MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de Noviembre de 2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quórum suficiente para sesionar en primera, la que se lle-

vará a cabo a distancia a través de la plataforma digital "ZOOM", link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/89045205748?pwd=ZDdjU2RhSjd5T-TAvMENMaXhSWk84QT09> ; ID de reunión: 890 4520 5748 y Código de acceso: 850330 a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria. 2) Explicación de motivaciones que llevaron a convocatoria tardía. 3) Consideración de Memoria, Balances generales, estados de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de los años 2019 y 2020. 4) Elección de Autoridades a integrar la Comisión Directiva de la Asociación, compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero y cinco (5) Vocales Titulares. 5) Elección de autoridades a integrar la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por un (1) revisor de cuentas. 6) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario. Se hace saber a los asociados/as con derecho a voto que asistan a la Asamblea, deberán remitir vía correo electrónico ratificación de su asistencia y tenor de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día detallados dentro del plazo de 5 días hábiles de celebrada la reunión a la casilla de correo: damsdemisericordiar@gmail.com.

3 días - N° 338193 - \$ 3622,80 - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 129 de Comisión Directiva, de fecha 21/09/2021, se convoca a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 2021, a las 10 h. Se informa que como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del PEN, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad con todo lo establecido en la Res. 25-20 de Inspección de Personas Jurídicas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 14. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Informe

del Órgano de Fiscalización. El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla educ@ucc.edu.ar, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

3 días - N° 338246 - \$ 2214,84 - 30/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 13/10/2021. Por acta de Comisión Directiva de fecha 16/09/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/10/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Hora: 13 oct. 2021 02:00 p. m. America/Argentina/Cordoba Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/78985232364?pwd=TXNhfVhOWXF5UW9rSjRaNmY5MVdNz09> ID de acceso: ID de reunión: 789 8523 2364 Código de acceso: Uwr9TG .- Segunda convocatoria: Hora: 13 oct. 2021 03:00 p. m. America/Argentina/Cordoba ID de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/74802682129?pwd=SGF5MkRTN-0ROQUFzRjM4KzJdmpUUT09> Clave de acceso: ID de reunión: 748 0268 2129. Código de acceso: MUDrv2 ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Presentación y Análisis del proyecto obra de tendido de fibra optica presentado por la Empresa Contratista, detalle de plazos y forma de ejecución de la obra. 3º) Determinación del monto correspondiente a la expensa extraordinaria tentativa y forma de pago de la misma, en concordancia con lo aprobado en el punto anterior. 4º) Presentación nuevo proyecto de Obra Civil de Garita y guardia de ingreso al Barrio conforme requerimientos municipales. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital

Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 06/10/21 inclusive, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 338263 - \$ 10974 - 30/09/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LOS PUMAS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. En la ciudad de Córdoba, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año 2021, siendo las 10:00 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Los Pumas Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados a realizarse el día Viernes 8 de Octubre de 2021, a las 16.30 hs., en Av. Colón 628 1º piso de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio económico social N° 27 iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente; para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. 5) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia. Se tomarán todos los recaudos sanitarios de distanciamiento social a causa del Virus Covid-19, por lo que no podrá ingresarse sin barbijo, presentando sínto-

mas o habiendo tenido contacto estrecho con algún paciente de Covid-19 en los últimos quince (15) días.

3 días - N° 338289 - \$ 4120,50 - 29/09/2021 - BOE

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

Por Resolución N° 5 del 23/09/2021, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 01 de noviembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social del Club Atlético Barrio Parque sita en calle Lagunilla 2227, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. N° 8068; 5) Designación de los miembros de la Junta Electoral. Fdo: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 338304 - \$ 1569,30 - 30/09/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO – ARGENTINA - ASOCIACION CIVIL

SAMPACHO

Asamblea General Ordinaria.- La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de noviembre de 2.021, a las 20:00 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: meet.google.com/fns-yoki-tii); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva; Reno-

vación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva Asociación Deportiva y Cultural Italo - Argentina.

8 días - N° 338384 - \$ 3514,88 - 12/10/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 21 de Octubre del 2021, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe 1459 de la ciudad de San Francisco a partir de las 17.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los dos Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2.019 uno y al 31 de Diciembre de 2.020 el otro; 3º) Informe de los motivos por el cual las Asambleas para el tratamiento de ambos ejercicios se hicieron fuera de término; 4º) Completar cargos de Vocales Suplentes que se encuentran vacantes; 5º) Canchas y Salón de Bochas – su recuperación y posterior refuncionalización.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 338387 - \$ 1413,48 - 01/10/2021 - BOE

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD ASOCIACION CIVIL

SAMPACHO

Asamblea General Ordinaria.- Por acta N° 10 de Comisión Directiva, de fecha 20/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de noviembre de 2.021, a las 20:30 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: <https://meet.google.com/ctc-meqj-idq>); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 3) Elección de autoridades: renovación total de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Tres Vocales Suplen-

tes; Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros titulares y Un miembro suplente. Fdo: Comisión Directiva del Club Recreativo Confraternidad.

3 días - N° 338391 - \$ 1364,19 - 01/10/2021 - BOE

CIALSUD SA

Convocase a los señores accionistas de CIALSUD SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio Ruta E55 Km 7,5 intersección Av. República Argentina Complejo NODO Planta Alta Local 9, de la ciudad de La Calera el día 26.10.2021 a las 13:00hs para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de accionista para rubricar acta asamblea 2) Rectificación del punto 5 "cambio de sede social" y ratificación del punto 1, 2, 3 y 4 del acta de asamblea de fecha 01.10.2020 3) Aprobación de inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, memoria, sus anexos y notas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° Enero del año 2020 y finalizado el 31° de Diciembre del año 2020 4) Deudas de la sociedad 5) Aumento de capital 6) Designación de autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrara el día 20 de octubre a las 17:00 hs. La memoria, balance y estado de cuentas está a disposición de los socios desde el día 23.09.21 en la sede social.

5 días - N° 338437 - \$ 5041 - 04/10/2021 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARÁN

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARÁN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley n° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Catorce (14) de Octubre de 2021, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez n° 272 de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables,

Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico N° 69 cerrado al 31 de Marzo de 2021.- 4º) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: -Dos (2) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Martín Rafael Cismondi y Luis Hector Bima por finalización de mandatos.-- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Ariel Alejandro Gasparrini y Aldo Luis Biondi, por finalización de mandatos.- 6º) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Carlos Alberto LENARDON y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Eduardo Héctor LENARDON, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE - SECRETARIO - Martín Rafael CISMONDI - Roberto SANCHEZ.

3 días - N° 338441 - \$ 5120,70 - 29/09/2021 - BOE

CLINICA PRIVADA CARAFFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Gerencia de Clínica Privada Caraffa Sociedad Responsabilidad Limitada, por acta social del 20/09/2021, convoca a Reunión de socios, para el día 13 de Octubre de 2021 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Av. Caraffa N° 2532, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Cesión de cuotas sociales- Modificación de la Cláusula 4º del contrato social. 3) Renuncia del Gerente. 4) Nombramiento de nuevos gerentes - Modificación de la Cláusula 5º del contrato social. 6) Autorización.-

5 días - N° 338266 - \$ 2492,50 - 01/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y

tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2018, el 31/05/2019 y el 31/05/2020. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva

8 días - N° 338448 - \$ 4155,12 - 12/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HUANCHILLA - ASOCIACION CIVIL

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HUANCHILLA convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2021, a las 17:00 hs, en la sede social sita en calle Enrique Domínguez y Vélez Sarsfield S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Fdo: La Comisión.

1 día - N° 338483 - \$ 274 - 29/09/2021 - BOE

DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA

GENERAL LEVALLE

La Comisión directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria el día 29 de Octubre del 2021 a las 20 hs. en la sede social, ubicada en calle Domingo French esquina Francisco Moretti. Para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto con Presidente y Secretario. b) Informar y considerar el motivo que justifica la convocatoria a la Asamblea Gral. Ordinaria de los ejercicios 2018.2019 y 2020 fuera de términos. c) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio nro. 60, cerrado el 31/03/2018, nro. 61 cerrado el 31/03/2019 y nro. 62 cerrado el 31/03/2020. f) Designar tres Asambleístas para actuar como Comisión escrutadora de votos. g) Elección de

Autoridades, Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por el lapso de un año. Se elegirá Presidente, Secretario, Tesorero, 4 vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente. h) Consideración de la actualización del nuevo Estatuto del Deportivo Club Independencia. i) Consideración de la Cuota Social. j) Del Estatuto vigente surge que los asambleístas formaran quorum habiéndose inscripto en el libro asistencia. Transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea y no habiendo quorum legal, esta se realizara con el numero de socios presente. Las listas de candidatos para cubrir los cargos a renovar deberán ser presentados para su oficialización en la sede social del Club hasta cinco días del fijado para la realización de la Asamblea.

3 días - N° 338452 - \$ 3526,20 - 30/09/2021 - BOE

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a los señores matriculados a asamblea anual ordinaria, por el período Noviembre 2019/Octubre 2020, a celebrarse el día 06/10/2021, a las 15:00 horas en modalidad virtual a través de Plataforma DIGITAL ZOOM-Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA ANUAL. 2. CONSIDERACIÓN DE BALANCE ANUAL, INFORME DE REVISORES, PRESUPUESTO 2020-2021. 3. DEFINICIÓN COSTO DE MATRÍCULA, VALOR UTS, Y OTROS ARANCELES. Consejo Directivo. Presidente Lic. Carolina Allende.

3 días - N° 338585 - \$ 1693,50 - 29/09/2021 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Civil COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2021, a las doce horas, en su sede de Bartolomé Mitre N° 27 de CORRAL DE BUSTOS, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Lectura

del Acta anterior. 4) Ratificación y rectificación de lo resuelto en la Asamblea del 4 de julio de 2019) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 42 Y 43, cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 6) Elección de dos socios para receptor los votos y realizar el escrutinio. 7) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto, y un Delegado por cada Circuito (por dos años); Secretario General, Tesorero y un Delegado por cada Circuito (por un año) Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (por un año). 8) Consideración de Solicitudes de Ingreso como socios de la entidad. 9) Informe de motivos por los cuáles la Asamblea se convoca fuera del término legal. Artículo N° 55 del Estatuto: Vigente.

3 días - N° 338648 - \$ 3575,40 - 30/09/2021 - BOE

TALLERES INCO S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA. Convócase a los accionistas de TALLERES INCO S.A. a la asamblea general ordinaria del día 15 de octubre de 2021, a las 11 horas, en la sede social sita en Ingeniero Huergo 1236 de la ciudad de San Francisco, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 11 de octubre de 2021.-

5 días - N° 338725 - \$ 3311,25 - 04/10/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DOC

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021. La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC" convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Octubre de 2021, a las 10:00 horas, la cual se realizara al aire libre en Av. Colon N° 4405 de la ciudad de Córdoba, en el espacio especialmente habilitado a tal efecto, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADAS/DOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.-

2) RAZONES POR LO CUAL SE CONVOCO FUERA DE TERMINO LEGAL LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020.- 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS, INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2021 RESPECTIVAMENTE.- 4) CONSIDERACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 5) ELECCIÓN Y/O RENOVACIÓN TOTAL DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC.- 6) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE CONVENIOS FIRMADOS CON OTRAS ENTIDADES.- El Secretario.-

3 días - N° 338815 - \$ 2518,20 - 01/10/2021 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el Art. 17° del Estatuto, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Jueves 7 de octubre de 2021 a las 19.00 hs, en su sede sita en calle 9 de Julio 660, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Aprobar o desaprobar los poderes de los Asambleístas. 2- Lectura del acta anterior. 3- Designar dos (2) asambleístas para suscribir el acta. 4- Considerar la apelación presentada por el Club Atlético Talleres en contra de la Resolución N° 155 del Comité Ejecutivo. El Secretario.

3 días - N° 338678 - \$ 1344,15 - 30/09/2021 - BOE

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO

NOETINGER

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 29 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2) Consideración de la memoria, balance general consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documen-

tación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes, para integrar el consejo directivo por dos años. 5) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar la junta fiscalizadora por el término de dos años. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes – Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 339036 - \$ 3205,65 - 01/10/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANGRE Y SOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 163 de Comisión Directiva fecha 02/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02/10/2021 - 17 horas en la sede social sita en calle Mármol 4500, Parque Liceo II Sec. dentro del marco de las normativas vigentes para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 11 y N° 12, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 3) Elección de autoridades, Organo de Fiscalización y Junta Electoral.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 339043 - \$ 1915,35 - 01/10/2021 - BOE

SERVICIOS Y PRODUCCION AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 28 de Septiembre de 2021 se resolvió por unanimidad fijar la Sede Social en Calle Francisco Martelli N° 353 de la Localidad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 339057 - \$ 282,30 - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 455 del Consejo Directivo, de fecha 10/09/2021, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2021, a las 10:00 hs, en las instalaciones de Alto Botánico, sito en Chancay

600 de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día: a. Lectura del Acta Anterior b. Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea c. Realización de la Asamblea fuera del término fijado en el estatuto y en un sitio distinto al de la sede social de AIT d. Informe de la Presidencia e. Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 30 de junio de 2020 y de la correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2021 f.. Elección de los miembros para conformar un nuevo consejo por dos años. Firmado: El Consejo Directivo.

1 día - N° 339060 - \$ 811,85 - 29/09/2021 - BOE

CENTRO COMUNITARIO POR AMOR CE.CO.PAR

En la ciudad de Córdoba a los 01 días del mes de Septiembre del año 2021 a las 13:00, se reúnen, por la plataforma virtual "ZOOM", los siguientes miembros de Comisión Directiva de la entidad civil denominada "Centro Comunitario por Amor – CE.CO.PAR"; Señor Marco Antonio Gómez, D.N.I. N° 24.357.538, Presidente, Romina Silvana Gómez, DNI: 31.355.160, Vicepresidente; Gómez Rocío del Milagro, D.N.I. N° 44694292, Secretaria; Viviana Elizabeth Vidal Chacón, D.N.I N° 20.997.015, Tesorera; quienes deciden el llamado a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Octubre de 2021 a las 18hs, por videoconferencia para lo cual los participantes a distancia deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM"; se les enviara a cada participante un correo electrónico con el ID de reunión y clave de ingreso, para tratar los siguientes ORDEN DEL DÍA: 1) Acto eleccionario para elección del tercer titular y suplente de la Junta Electoral. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 339115 - \$ 940,20 - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el TEATRILLO MUNICIPAL, sito en calle Av. Seeber 175 de esta ciudad de Brinkmann, para el día veintisiete de octubre de 2021, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que,

en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 (treinta y uno), iniciado el 01 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración valor cuota social. 4) Consideración actualización montos del Servicio de subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento. 5) Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7 y al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6. 6) Consideración reglamento de ORDEN DE COMPRAS. 7) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal suplente 1°, Vocal suplente 2°, Fiscalizador Titular 2°, Fiscalizador Suplente 1° todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 338351 - s/c - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 30 de Octubre de 2021 a las 09:00 hs. en la sede social sito en calle Marcelo T. de Alvear 460, local 1, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 13° Ejercicio Económico, comprendido entre el 1° de Julio de 2020 y el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración del valor de la cuota societaria. 4) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 5) Consideración de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Jardín Maternal y Guardería,

Reglamento de Prestaciones Médicas, Reglamento de Provisión de Elementos Ortopédicos y Reglamento del Servicio de Enfermería. 6) Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad – referéndum de la asamblea por el Consejo Directivo. - Gustavo César Araújo - Secretario- Raúl Eduardo Machado - Presidente.

3 días - N° 338481 - s/c - 29/09/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SURGENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 20/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Independiente, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 6 finalizado el 30 de Junio de 2020; 3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Independiente, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 7 finalizado el 30 de Junio de 2021; 4) Consideración y aprobación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos propios de la Mutual y del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos proveniente del ahorro de sus asociados; 5) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.-

5 días - N° 338522 - s/c - 01/10/2021 - BOE

MEBIC

MUTUAL DE EMPLEADOS BANCO ISRAELITA DE CÓRDOBA

Sr.Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 29 de

Octubre de 2021, a las 16:30 horas en la sede de esta mutual sita en calle Viamonte 427 de B° Gral. Paz para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1.Lectura del Acta de Asamblea anterior; 2.Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3.Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2020; 4.Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2021; 5.Informe del Deterioro inmueble sede Viamonte 427; 6.Propuesta inmobiliaria de canje de inmuebles; 7.Deuda Municipalidad de Córdoba inmueble Viamonte N°427; 8.Temas generales propuestos por los socios. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.-Noemí E. Guitelman-Roberto Colombano -Secretaria - Presidente.NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Órganos Directivos.

3 días - N° 338534 - s/c - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACION POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA. La ASOCIACION POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 29 de Octubre del 2021, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.-2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de termino del Ejercicio N° 38 cerrado al 30/06/2020, con motivo de cuarentena impuesta por el gobierno nacional debido a la pandemia COVID 19 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 38 cerrado el día 30.06.2020, fuera de termino. Y Ejercicio N°39 cerrado al 30/06/2021.-4º) Proyecto de distribución de Resultado.-5º) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presi-

dente (Por cuatro años), Secretario (Por cuatro años) 1 Vocal Titular (Por cuatro años), 1 Vocal Suplente (Por cuatro años). Junta Fiscalizadora: 2 Fiscales Vocales titulares (Por cuatro años) 1 Fiscales Vocal suplente (Por cuatro años).- Por cumplimiento de mandato.-

3 días - N° 338789 - s/c - 30/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL PUEBLOS UNIDOS

CONVOCATORIA. Asociación Mutual Pueblos Unidos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2021 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Av. Libertador N° 761, La Tordilla, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término.- 3º) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°8 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio N° 9 cerrado el 31 de Diciembre 2020.- 4º) Constitución de la Junta Electoral.-5º) Elección por vencimiento de mandato de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Un Vocal Suplente, y tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar la Junta fiscalizadora.-

1 día - N° 338939 - s/c - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria - En el marco de las disposiciones de la Resolución N° 1015/20 INAES y del Estatuto Social de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS, se convoca a los Señores Asociados(1) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA presencial(2) a celebrarse el día 29 de Octubre de 2021, a las 20:30 hs. (3), en las instalaciones de calle Italia 186 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA – 1 -Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2-Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio eco-

nómico N° 30 cerrado el 30 de Junio de 2021.

3-Tratamiento de la cuota societaria mensual y monto de los subsidios por Nacimiento y/o Adopción, por Casamiento y por Fallecimiento.

4-Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.

5-Tratamiento y consideración de la compra de inmueble; a saber: a) una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, la que es parte de una mayor superficie, ubicada en la quinta N° 40 del plano de la parte Sud-Este de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, cuya fracción comprende todo el costado Nor-Oeste de la mayor superficie y consta de 11 metros de frente a la calle 23, por 25 metros de fondo, sea, una superficie total de 275 metros cuadrados y linda: al SO con la calle 23, al SE con el resto de la mayor superficie, al NO con Lucas Pérez y Sres. De Clairon y al NE con de Jesús Ferreyra, hoy Bertolone.- Inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1.607.835 del Depto. San Justo.- b) un lote de terreno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, parte de la quinta cuarenta, que mide: 17 metros de frente sobre calle Maipú, por 25 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 425 metros cuadrados, que linda: al SE con de Miguel Camoletto, al SO con calle Maipú, al NO con Parque Almafuerite y al NO con de Tomás Costa.- Inscripta en el Registro General de la Propiedad, en la Matrícula N° 247.957 del Depto. San Justo.

6-Tratamiento y consideración de la venta de inmuebles, cumpliendo con uno de los objetivos de la Mutual según Reglamento de Vivienda aprobado; a saber: a) una fracción de terreno, con sus mejoras, formada por la Quinta N° 51, de la parte Sud-Este de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, cuya quinta tiene una superficie total de cinco hectáreas, trece áreas, sesenta y cuatro centiáreas, Inscripto el dominio en el Registro General de la Provincia, Protocolo de dominio N° 9905, Folio N° 12.630, Tomo 51 del año 1987.- b) una fracción de terreno el que se designa como LOTE 17 de la MANZANA 124, que mide 10 metros frente por 25 metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, ubicado en el denominado LOTE ESCOBEDO de la Ciudad de Las Varillas y que es parte de un Inmueble de mayor superficie que se identifica como propiedad N° 3006-2467697 /5.- c) venta de terrenos del denominado LOTE ALMAFUERTE I, que consta de cuarenta lotes distribuidos de la siguiente

manera: Manzana N° 80: lotes 2 al 20; manzana N° 81: lotes 2 al 20.- d) venta de terrenos del denominado LOTE ALMAFUERTE II, que consta de ochenta y nueve lotes distribuidos de la siguiente manera: Manzana N°87 Lotes 1 al 17; Manzana N°88: Lotes 1 al 42; Manzana N° 89: Lotes 1 al 20 y Manzana N° 90: lotes 1 al 10.- e) venta de terrenos del denominado LOTE ALMAFUERTE III, que consta de setenta y nueve lotes distribuidos de la siguiente manera: Manzana N° 97 Lotes 1 al 15; Manzana N° 98: Lotes 1 al 32 y manzana N° 99: Lotes 1 al 32.- f) venta de terrenos del denominado LOTE ALMAFUERTE IV, que consta de trescientos veintidós lotes distribuidos de la siguiente manera: Manzana N°123: lotes 1 al 16; Manzana N° 124: lotes 1 al 12; Manzana 125: lotes 1 al 18; manzana N° 126: lotes 1 al 14; manzana N 127: lotes 1 al 18; manzana N° 128: lotes 1 al 15; manzana N° 129: lotes 1 al 18; manzana N° 130: lotes 1 al 16; manzana N° 131: lotes 1 al 18; manzana N° 133: lotes 1 al 18; manzana N° 134: lotes 1 al 20; manzana N° 135: lotes 1 al 18; manzana N° 136: lotes 1 al 21; manzana N° 137: lotes 1 al 18; manzana N° 138: lotes 1 al 22; manzana N° 139: lotes 1 al 18; manzana N° 140: lotes 1 al 24 y manzana N° 141: lotes 1 al 18.- 7) Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. (Remuneración Consejo Directivo).- 8) Conformación de la mesa electoral según Art. 43º del Estatuto Social. 9) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios por culminación en sus mandatos. --- Las Varillas, Septiembre de 2021. ----- Firman: Crivelli Emir Alberto (Secretario); Zatta Gustavo Enrique (Presidente) -----NOTA:(1) Art. 33º: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarios, e) Tener seis meses de antigüedad como socio. (2) COVID-19: En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo Nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo podrá suspender la celebración del acto hasta tanto se den las condiciones sanitarias y se restablezcan los permisos para este tipo de reuniones. Los asociados que participen de la Asamblea, deberán firmar una declaración jurada al ingreso del evento institucional acerca de su estado de salud, la que incluirá temperatura testeada, si registran antecedentes de haber viajado al exterior en los últimos 14 días, y otros requisitos .

Los asociados deberán concurrir y permanecer en el acto con barbijo correctamente colocado (tapando nariz, boca y mentón), realizar al ingreso al polideportivo la higiene de manos, respetar el distanciamiento social (mínima 2 metros entre cada persona), respetar los lugares indicados para el ingreso y egreso y hacerlo en forma ordenada. Abstenerse de concurrir si presenta síntomas o ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada como positivo para COVID19. (3) Art. 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 338945 - s/c - 29/09/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA I.P.E. MIGUEL CANE

TRANSITO

CONVOCATORIA por Acta N° 878 , de la comisión directiva de fecha 17/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 18.30 hs, en la sede social, sita en calle Emilio F. Olmos N° 156 de la localidad de Tránsito, contando con la debida autorización de la Municipalidad de Tránsito y el COE local y con los protocolos exigidos, para su realización en forma presencial para tratar el siguiente orden día: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 55 y 56 cerrados el 31 de marzo de 2020 y 2021. Renovación total de las autoridades de la cooperativa, respetando los mandatos diferenciados y las fechas de vigencia de los cargo, los cuales comenzaran a regir, una vez operado el vencimiento del actual, de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE por dos años en reemplazo de OLOCCO, PABLO SEBASTIAN; VICE-PRESIDENTE por dos años en reemplazo de BOVO, LUCAS ALONSO; SECRETARIO por dos años en reemplazo de GALLO, VANESA MICAELA; PRO-SECRETARIO por dos años en reemplazo de BONETTO, YESICA BELEN; TESORERO por dos años en reemplazo de OLOCCO, IVA-

NA VERONICA; PRO-TESORERO por dos años en reemplazo de PESCE, DANIEL EMANUEL; 1° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de ORELLANO, YESICA YANINA; 2° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de MINE-TTI, JAQUELINA BELEN; 3° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de GOMEZ, ALFON-SINA SOLEDAD; 4° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de TABORDA, LAURA DEL VALLE; 5° VOCAL TITULAR por un año en reemplazo de PELOCIO, GABRIELA ANA; 1° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo de CASTILLO, MICAELA PAMELA; 2° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo de MIERE-TTI, MARIA EUGENIA DEL VALLE; 3° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo GOMEZ, MARIA GABRIELA; 4° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo de BRUNO, MARIA YANINA; 5° VOCAL SUPLENTE por un año en reemplazo de FERREYRA, MARIA ALEJANDRA; 1° REVISOR DE CTAS TITULAR por un año en reemplazo de ALVAREZ, LUCIA SOLEDAD; 2° REVISOR DE CTAS TITULAR por un año en reemplazo de ARRIETA, CLAUDIA BEATRIZ; 3° REVISOR DE CTAS TITULAR por un año en reemplazo de FARIAS, VANESA LORENA; 1° REVISOR DE CTAS SUPLENTE por un año en reemplazo de ALVAREZ, LUCIA SOLEDAD; 2° REVISOR DE CTAS SUPLENTES por un año en reemplazo de ARRIETA, MARIA ALEJANDRA; 3° REVISOR DE CTAS SUPLENTE por un año en reemplazo de ISVESSEN, ANABEL DEL LUJAN.4) TEMAS VARIOS.- -Fdo. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 339072 - \$ 6900,60 - 01/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Farmacia Oficinal Comunitaria NAZARETH.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Eduardo Manuel CASAS, DNI N° 08.439.085 – CUIT 20-08439085-3, con domicilio en calle Tomás Garzón N° 678 de Vic. Mackenna, Cba., TRANSFIERE a favor del Sr. Ángel Mariano CASAS, DNI N° 31.401.875 – CUIT 23-31401872-9, Farmacéutico, con domicilio en calle Tomás Garzón N° 678 de Vic. Mackenna, Cba., el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, con anexo de herboristería y cosmetología, denominado "Farmacia Oficinal Comunitaria NAZARETH", ubicado en San Jerónimo N° 230 – Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en

el "Estudio Jurídico – Ab. María Belén BUDIN", sito en calle Belgrano N° 665 de Vic. Mackenna, Cba., de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 337118 - \$ 2159,70 - 29/09/2021 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sra. Gabriela Viviana MAIDUB, D.N.I. N° 28.658.212, con domicilio en calle Armenia N° 1881 PB, Dpto. "1", de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Avenida Patria N° 886, de B° Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 337398 - \$ 1854,95 - 30/09/2021 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, Del Libertador S.A., CUIT 30-70806108-1, con domicilio en su sede social y fiscal calle 25 de mayo 151, Barrio Centro de la Localidad de la Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba, transfiere Fondo de Comercio de la totalidad de la sucursal Farmacia "FARMACIA DEL PARQUE" con domicilio en calle Avenida Concepción de Arenal 1120, Barrio Rogelio Martínez, Localidad de la Ciudad de Córdoba, a favor del Sr. Ramiro Esteves, DNI 29.253.746, con domicilio en calle Rosario de Santa fe 231 piso 7 "B" Barrio Centro, de la Localidad de la Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye instalaciones, muebles, útiles, clientelas, marcas, Referencias comerciales y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. en Estudio Jurídico Ordoñez&Quero, Dr. Nicolás Quero, calle 9 de Julio 843, Ciudad de Córdoba. Tel 4231602, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00

5 días - N° 338115 - \$ 4025,25 - 30/09/2021 - BOE

Jose Javier Perez Domene en su carácter de gerente de JOSE JAVIER S.R.L., CUIT N° 33-70820382-9 con domicilio legal en Cno a Monte Cristo Km 7,5 puestos 304/306 - Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere la concesión municipal de los puestos 304 y 306 de la Nave 3 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba al Señor JUAN FEDERICO CASTRO MO-

RENO - Cuit N° 20-24587980-7, con domicilio legal en Manzana 7 - Lote 22 _ B° Fincas del Sur de la Ciudad de Córdoba.- JOSE JAVIER S.R.L., continua con sus operaciones habituales excepto la venta por mayor de frutas, verduras y hortalizas.- Oposiciones: Estudio Valdamarin & Valdamarin - Complejo Cañitas Mall - 1° piso Of. 3 - Altura Av. Valparaiso 4550 Córdoba.-

5 días - N° 338805 - \$ 2971,25 - 04/10/2021 - BOE

FORCELLINI FERNANDO ALDO en su carácter de gerente de FORCELLINI HNOS S.R.L., CUIT N° 30-62835635-8 con domicilio legal en Cno a Monte Cristo Km 7,5 Puesto N° 801 - Mercado de Abasto de Córdoba, transfiere la concesión municipal del puesto 801 de la Nave 8 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba a los Señores DIEGO ARIEL MASETTO - DNI N° 24.281.957 y JUAN DANIEL MASETTO DNI N° 42.165.315, con domicilio legal en Juan Peñalba 1748, de la Ciudad de Córdoba.- Oposiciones: Estudio Valdamarin & Valdamarin - Complejo Cañitas Mall - 1° Piso Of. 3 - Altura Av. Valparaiso 4550 - Córdoba.-

5 días - N° 338808 - \$ 2465,50 - 04/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

R. CERUTTI S.R.L.

RIO CUARTO

A) Mediante instrumento de fecha 12/02/2020, Rómulo Juan CERUTTI, DNI 14.256.263, argentino, nacido el 17/08/1961, divorciado en segundas nupcias de María Cecilia CUFFIA, contador público, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1, Km 4,2, Lote 160 (San Esteban Country), Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cedió un mil ciento cincuenta (1.150) cuotas sociales, representativas del cuarenta y seis por ciento (46 %), a favor de María Cecilia CUFFIA, DNI 20.774.090, argentina, nacida el 30/07/1969, divorciada en primeras nupcias de Rómulo Juan CERUTTI, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial N° 1, Km 4,2 Lote 333 (San Esteban Country), Río Cuarto, Provincia de Córdoba. B) Mediante instrumento de fecha 22/12/2020, María Cecilia CUFFIA, DNI 20.774.090, argentina, nacida el 30/07/1969, divorciada en primeras nupcias de Rómulo Juan CERUTTI, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial N° 1, Km 4,2 Lote 333 (San Esteban Country), Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cedió a favor de Juan Antonio CERUTTI CUFFIA, DNI 44.296.307, nacido el 22/07/2002, argentino, estudiante, soltero y domiciliado en Ruta Provincial N° 1, Km 4,2 Lote 333 (San Esteban Country), Río Cuarto,

Provincia de Córdoba, seiscientos trece (613) cuotas sociales representativas del veinticuatro coma cincuenta y dos por ciento (24,52 %) del capital social; y a favor de Facundo CERUTTI CUFFIA, DNI 45.936.263, nacido el 21/10/2004, argentino, estudiante, soltero y domiciliado en Ruta Provincial N° 1, Km 4,2 Lote 333 (San Esteban Country), Río Cuarto, Provincia de Córdoba, seiscientos doce (612) cuotas sociales, representativas del veinticuatro coma cuarenta y ocho por ciento (24,48 %) del capital social. C) Mediante reunión de socios celebrada el 22/12/2020, se resolvió: i) Aprobar las cesiones de cuotas referidas en los puntos a. y b. precedentes; ii) Modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, que se encuentran totalmente integradas y pertenecen a: (i) Rómulo Juan CERUTTI, DNI 14.256.263, la cantidad de un mil doscientas veinticinco (1.225) cuotas sociales, representativas del cuarenta y nueve por ciento (49 %) del capital social; (ii) Lucía Andrea CERUTTI, DNI 32.256.501, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, representativas del dos por ciento (2 %) del capital social; (iii) Juan Antonio CERUTTI CUFFIA, DNI 44.296.307, la cantidad de seiscientos trece (613) cuotas sociales, representativas del veinticuatro coma cincuenta y dos por ciento (24,52 %) del capital social; (iv) Facundo CERUTTI CUFFIA, DNI 45.936.263, la cantidad de seiscientos doce (612) cuotas sociales, representativas del veinticuatro coma cuarenta y ocho por ciento (24,48 %) del capital social."; iii) Modificar la cláusula QUINTA del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia unipersonal, cuyo mandato se extenderá durante el término de vigencia de la sociedad. Se podrá designar un gerente suplente, quien asumirá la gerencia en caso de vacancia temporal o permanente por cualquiera de las causales establecidas en la Ley General de Sociedades. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración ordinaria y extraordinaria. Para realizar actos de disposición sobre inmuebles de la sociedad, la gerencia deberá contar con autorización previa del órgano de gobierno, cuya resolución requerirá el voto unánime de la totalidad de los socios representativos del 100 % del capital social. Se designa al Sr. Rómulo Juan CERUTTI, DNI 14.256.263, como socio-gerente; y al Sr. Juan Antonio CERUTTI CUFFIA, DNI 44.296.307, como gerente suplen-

te." D) Los gerentes titular y suplente designados aceptaron el cargo en la misma acta de su elección, y fijaron domicilio especial en la sede social (Ruta A005 km 3, entre las calles Juan José Castelli y Paso de los Andes, Río Cuarto, Provincia de Córdoba).

1 día - N° 336585 - \$ 2082,89 - 29/09/2021 - BOE

LA CAPILLA S.R.L.

BRINKMANN

PRÓRROGA - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2021, se resolvió prorrogar el plazo de duración de "La Capilla S.R.L.", modificando la cláusula segunda del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio"

1 día - N° 336727 - \$ 143,62 - 29/09/2021 - BOE

DOWEL

BELL VILLE

Por Asam. Gral. Ord. -Extraord. N° 25 del 26/7/19 se capitalizaron las Ctas. Ajuste de Capital (\$ 75.593.016,35) y parcialmente la cuenta Aportes Irrevocables (\$ 149.524.545,53), quedando el Capital Social en \$ 240.117.561,88. Para restablecer el equilibrio con el patrimonio neto se reduce en \$ 200.117.561,88, quedando el nuevo Capital Social en \$ 40.000.000 (40.000 acc. de \$1000 v/n c/u ord., nom. no endo., Clase "A" 5 votos por acción).- Sede Social: Ruta Nacional N° 9, Km 501, Bell Ville, Pcia. de Cba.

3 días - N° 336998 - \$ 489,69 - 29/09/2021 - BOE

ALAYA BUSINESS ACCELERATOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15.09.2020 se designó a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Omar Daniel Vega, DNI N° 20.380.068, Vicepresidente: Oscar Alberto Guardianelli, L.E. 8.567.980, Director Titular: Luis Marcos Bermejo, DNI N° 25.766.115 y Director Suplente: Mario Augusto Barra, DNI N° 18.437.723. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25.08.2021 se designó a los miembros

del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Mario Augusto Barra, DNI N° 18.437.723, Vicepresidente: Luis Marcos Bermejo, DNI N° 25.766.115, Director Titular: Oscar Alberto Guardianelli, L.E. 8.567.980 y Director Suplente: Omar Daniel Vega, DNI N° 20.380.068.

1 día - N° 337090 - \$ 350,85 - 29/09/2021 - BOE

TEKNAL S.A. - ALITEK S.A.

SALES DEL SUR S.R.L.

TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A.

RIO CUARTO

Por un error involuntario, en el edicto N°292988 publicado con fecha 15, 18 y 19 de enero de 2021, en el apartado (1), se indicó incorrectamente el monto destinado a la sociedad Escisionaria. Se RECTIFICA este apartado, siendo el correcto el texto que se cita a continuación: (1) En el de la Escisión de TEKNAL S.A. con ALITEK S.A., TEKNAL S.A. destina a ALITEK S.A. la totalidad de las participaciones que posee en ALICAN S.A. (sociedad vinculada), esto es en la suma de pesos \$1.647.759,00, equivalentes al 17,85% del capital social de Teknal S.A.

3 días - N° 337186 - \$ 550,11 - 30/09/2021 - BOE

ESTANCIA

SANTO DOMINGO DE QUINES S.A.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "ESTANCIA SANTO DOMINGO DE QUINES S.A.", realizada el 16/09/2021, en la sede social de calle La Rioja 604, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, se decidió: a) Aceptar las renunciaciones presentadas por el Sindico Titular Cr. Carlos Giovanardi y el Síndico Suplente Dr. Eduardo Domenech; b) Reformar el Estatuto Social en el Artículo Decimo Segundo que quedo redactado así: Artículo Décimo Segundo: Fiscalización Privada: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo 299 Inciso 2. Ley 19.550 y modificatoria 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. 299 inciso 2, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatutos, para lo cual se designará un Síndico titular y uno

suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550.-

1 día - N° 337781 - \$ 580,34 - 29/09/2021 - BOE

INSUMOS DESC S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES. RENUNCIA DEL GERENTE Y DESIGNACION DE NUEVO GERENTE. PROROGA DE PLAZO.

Por acta de reunión de socios N° 20 de fecha 02/09/2021. Se pasaron a tratar: 1) La socia MAENZA YANINA MICAELA, informa que por instrumento privado de fecha 03/05/2021 con firma certificada en idéntica fecha, cedió la totalidad de sus cuotas (240) cuotas sociales por la suma de \$ 24.000 que representan el 80% del capital social a un valor nominal de \$ 100 c/u. totalmente integradas al señor MAENZA OSCAR ALBERTO, D.N.I.N° 10.378.087, CUIT/CUILL 20-10378087/0, arg., cas., de 68 años, nacido el 31/03/1952, de prof. comerciante, con domicilio en Guillermo Harvey N° 5397 B° Ituzaingo de la Cdad. de Córdoba, quien manifiesto que como cesionario se encuentra plenamente en conocimiento de la situación económica financiera y patrimonial de la Sociedad y nada tiene que observar. Presente en el acto cesión estuvo el socio Álvarez Néstor Mario quien presto su conformidad para con el acto en los términos del art. 152 y 153 de la Ley 19550, quedando transcrita en el acta la cesión de cuotas sociales a favor del nuevo socio Maenza Oscar Alberto. Como consecuencia de la cesión INSUMOS DESC SRL queda conformada: El señor MAENZA OSCAR ALBERTO con doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, por la suma de \$ 24.000 que representan el 80% del capital social y el Señor ALVAREZ NESTOR MARIO mantiene la suscripción de las SESENTA (60) cuotas sociales por la suma de \$ 6.000, que representan el 20% del capital social.- 2) RENUNCIA DE LA GERENTE - NUEVA DESIGNACION: La señora Yanina Micaela Maenza renuncia a la Administración y Representación legal que tenía al constituirse la S.R.L. conforme a la cláusula séptima. Incorporado en la reunión el nuevo socio señor Maenza Oscar Alberto, se resuelve aceptar la renuncia presentada por la señora Yanina Micaela Maenza, designando al señor MAENZA OSCAR ALBERTO arg., casado, de 69 años, nacido el 31/03/1952, de profesión comerciante, con domicilio en Guillermo Harvey N° 5397 B° Ituzaingo de la Cdad. de Córdoba, D.N.I.N°

10.378.087, CUIT/CUILL 20-10378087/0, quien acepta el cargo como socio gerente y empleado superior jerárquico quien ejercerá la administración y tendrá todas aquellas facultadas y obligaciones instituidas en el contrato de constitución y leyes que sean de aplicación manifestando declarando bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido dentro de las causales previstas en los incisos 1° a 4° del artículo 264 de la Ley de Sociedades (19.550) pudiendo desempeñar en consecuencia el cargo de gerente de la Sociedad INSUMOS DESC SRL; deja constituido domicilio especial en Guillermo Harvey N° 5397 B° Ituzaingo de la Ciudad de Córdoba, donde serán válidas las notificaciones que se les efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad.-3) PRORROGA DE PLAZO: En este estado se pasa a deliberar sobre el tercer punto propuesto resolviendo por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato social referente a la duración de la Sociedad quedando redactado de la siguiente manera: Nuevo Artículo: La sociedad tendrá una duración de veinte años a contar desde la fecha de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio.-4) Se dispone la inscripción del acta en el Registro Público de Comercio a los efectos de asentar la nueva conformación societaria, La renuncia del Gerente, la nueva designación y la prórroga de la sociedad.

1 día - N° 337997 - \$ 1754,82 - 29/09/2021 - BOE

EL TOBIANO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por medio del presente se rectifica el edicto N° 328867 de fecha 18/08/2021. Donde dice "...Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2021..." debe decir dice "...Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2021 y Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 31/08/2021..."

1 día - N° 338158 - \$ 115 - 29/09/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTOS LAS MARGARITAS SA

Por Acta As. Ordinaria del 05/07/2021 y Acta de As. Ordinaria Ratificativa del 22/09/2021. Aprueba la renuncia del directorio Presidente: Carlos Daniel Minuzzi, DNI: 16.284.288, y Director Suplente: Gustavo Rafael Minuzzi, DNI: 17.579.550. Se designa por 3 ejercicios Presidente: Juan Martín Hilal, DNI: 24.089.479, CUIT: 20-24089479-4, y Director Suplente: Silvana Lourdes Ceriani, DNI: 26.481.292, CUIT:

27-26481292-0. Cambio de Domicilio de la sede social a Av. Velez Sarsfield 868, B° Güemes, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

1 día - N° 338214 - \$ 211,46 - 29/09/2021 - BOE

AUTOELEVADORES Y APILADORAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 16/10/2020, se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: VICTORIA INES GARIGLIO, DNI 41.810.122 Y DIRECTORA SUPLENTE: CECILIA PEDERNEIRA, DNI 30.474.812.

1 día - N° 338364 - \$ 115 - 29/09/2021 - BOE

BAHUINIA ALBUS S.R.L.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Contrato Social: 23/09/2021. 2º) Socios: a) NATALIA DIONISIA CARRANZA, D.N.I. N° 29.713.465, C.U.I.T. N° 27-29713465-0, de sexo femenino, de treinta y ocho años de edad, con fecha de nacimiento el 19/10/1982, casada, argentina, de profesión contadora pública, con domicilio real en Bv. Chacabuco N° 674, Piso 5to., Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) ÁNGEL RAFAEL DEL VALLE FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 28.076.597, C.U.I.T. N° 20-28076597-0, de sexo masculino, de cuarenta y un años de edad, con fecha de nacimiento el 09/04/1980, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Bv. Chacabuco N° 674, Piso 5to., Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, (cónyuges entre sí). 3º) Denominación de la Sociedad: BAHUINIA ALBUS S.R.L. 4º) Domicilio legal y sede social: domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Departamento Capital, República Argentina. Con sede social en calle Caseros N° 954, Piso 1ro., "E", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: La duración de la sociedad es de CINCUENTA AÑOS (50) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 6º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o de terceros, las siguientes actividades: a) INDUMENTARIA: Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, compra y venta todo tipo de calzado, indumentaria, accesorios e insumos relacionados con la vestimenta en general para hombres, mujeres y niños. 2) Diseño, confección, fabricación y comercialización de calzado,

indumentaria, accesorios e insumos relacionados con la vestimenta. 3) Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de calzado, indumentaria, accesorios e insumos relacionados con la vestimenta, así como también de máquinas y equipamiento relacionada. 4) Comercialización y/o explotación de franquicias, marcas y patentes, derechos intelectuales, licencias de uso, distribución y concesión de explotación, tanto propias como ajenas. 5) Las actividades mencionadas podrán desarrollarse tanto en locales comerciales como a través de cualquier medio de comercio electrónico, sea propio o de terceros; b) MANDATARIA: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. c) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de propiedad horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, consorcios inmobiliarios, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo, siempre efectuando éstas operaciones mediante profesionales facultados o habilitados conforme las leyes vigentes. d) FINANCIERA: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a construirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en concurso público de capitales. e) COMERCIAL: compraventa de materiales para la industria del calzado y del vestido, así como de sus insumos. Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de sistemas operativos como así también software para distintos usos o aplicaciones. Desarrollo, comercialización y venta de páginas Web y de aplicaciones móviles, o de cualquier medio de comercio electrónico. Compra y venta de insumos tecnológicos e informáticos; desarrollo, comercialización y venta de redes y sistemas de telecomunicaciones así como también de software propio o de terceros. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aque-

llas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. f) AGROPECUARIA: Relacionada con la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en campos propios o alquilados. Cría, reproducción, mejoramiento genético o engorde e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino, aves, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, en campo abierto o bajo la modalidad de feed lots; g) SERVICIOS: Servicios de transporte de carga generales, nacional e internacional utilizando vehículos propios o de terceros, inclusive el transporte de ovinos, porcinos, bovinos, equinos y aves. Servicios por cuenta propia o de terceros de transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, correspondencias y mensajería, acarreos, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósitos, embalaje y transporte de productos agropecuarios. Servicio de Locación y Arrendamiento de inmuebles vinculados directamente al objeto social. h) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Exportación e importación de mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo. 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00) dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una de ellas, que se suscribe en su totalidad por los socios en este acto, de la siguiente manera: la Señora. NATALIA DIONISIA CARRANZA, la cantidad de CINCO MIL QUINIENTAS (5.500) cuotas de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00), representando un 55% del capital social, y el Señor ÁNGEL RAFAEL DEL VALLE FERNÁNDEZ, la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) cuotas de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), representando un 45% del capital social. Los Socios integran en este acto el Veinticinco (25%) del Capital suscrito por cada uno de ellos en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8º) Administración y Representación de la Sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma so-

cial estará a cargo del/los gerente/s, socios o no, en forma individual e indistinta, según el caso, por el plazo de duración de la sociedad. Les está prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad, más sin embargo podrán avalar o garantizar operaciones a favor de los socios en nombre de la sociedad, debiendo contar con autorización expresa en reunión de socios al efecto. En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran vendan o enajenen por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en los Bancos de la República Argentina y/o del Extranjero, sean Bancos Públicos y/o Privados, Nacionales, Provinciales y/o Municipales e instituciones públicas y privadas nacionales, provinciales y municipales; no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos en el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63, que se tienen por reproducidos. El Gerente durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550). Para los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, como así también la constitución de derechos reales de garantía sobre los mismos, se deberá contar con la firma de un Gerente y uno de los Socios. El Gerente deberá: a) Depositar la suma de Pesos cuarenta mil en garantía del desempeño de sus funciones en un banco a nombre de la sociedad, el que no podrá retirarse hasta tres años después de finalizada su gestión, ó b) contratar un seguro de caución en una aseguradora que opere en la República Argentina, endosando la póliza a favor de la sociedad. 9º) Designación de Autoridades: en el cargo de Gerente: NATALIA DIONISIA CARRANZA, D.N.I. N° 29.713.465, C.U.I.T. N° 27-29713465-0, de sexo femenino, de treinta y ocho años de edad, con fecha de nacimiento el día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos, de estado civil casada, argentina, de profesión contadora pública, con domicilio real en Bv. Chacabuco N° 674, Piso 5to., Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La nombrada quien acepta el cargo y

se notifica del plazo de duración de su mandato, declarando bajo fe de juramento que no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad que establece la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y fija como domicilio especial el de la sede social calle Caseros N° 954, Piso 1ro., "E", de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 10º) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales, prescindiéndose de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 158 de la Ley N° 19550 11º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 338308 - \$ 5412,88 - 29/09/2021 - BOE

URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A.

Mediante Acta Constitutiva de fecha 27/04/2021 de la sociedad URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A. se aprobó el siguiente reglamento interno: "REGLAMENTO INTERNO DE "URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A.": Artículo 1º: El presente Reglamento Interno de la "URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A." tiene por finalidad establecer la normativa de carácter general y específica a la que se deberán atener todos los accionistas que formen parte de DOCTA-URBANIZACION INTELIGENTE (Etapa IV y V), en sus distintas clases de acciones y su inescindibilidad citada en el Estatuto -y en los casos y formas citadas - a los distintos inmuebles de la urbanización bajo las condiciones del Estatuto. El presente reglamento será aplicable para la realización de cualquier tipo de obra, sea esta nueva o de ampliación y/o modificación de obras existentes, obras de arquitectura, de saneamiento, de electrificación, de gas y/u otras, que tengan por finalidad la modificación o alteración total o parcial de las condiciones existentes al momento de su iniciación, y las condiciones que deberán atenderse en cuanto al sistema de vigilancia de la urbanización. La actividad interna que se lleve a cabo en la Urbanización DOCTA-URBANIZACION INTELIGENTE (Etapa IV y V) estará así regida por el Estatuto y el presente reglamento interno y las posteriores Resoluciones que lo complementen o modifiquen, ocurriendo como de cumplimiento obligatorio para todos las personas y cosas que en forma directa o indirecta y de él dependan. Artículo 2º: Aquellos gastos que se hubieren deven-

gado en cumplimiento del objeto social, serán reintegrados periódicamente cuando lo determine el directorio, conforme a las pautas, cláusulas y condiciones fijadas en el Estatuto. Se faculta expresamente al Directorio para establecer Gastos Extraordinarios bajo el título de "Expensas Extraordinarias", quedando ambos tipos – los gastos ordinarios y los extraordinarios (expensas bajo tal calificación)- sujetas en cuanto a su forma de pago y sanciones por incumplimiento a lo que se establece en el presente Reglamento. El Directorio queda facultado para modificar el monto de las "expensas" – recupero de gastos- a fin de compensar eventuales déficits o mayores costos en que se incurra para el cumplimiento del Objeto social de URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A. y determinar la forma de su recupero. Artículo 3º: Únicamente pueden ser accionistas de "URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A.", aquellos que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en el estatuto, y admitidos por el Directorio, entendiéndose que cada clase de acción responde a una situación de inescindibilidad entre la acción y el inmueble que representa –en sus distintas categorías y situaciones jurídicas sobre los mismos-, con excepción de las Acciones Clase "B" que no se hallan afectadas o relacionadas con lotes de ningún tipo (pre-consorcio, consorcio de hecho, pre-horizontalidad y/o macro-lotes), unidad funcional y/o habitacional; no deben abonar expensas de ninguna especie que como recupero de gastos se establezcan conforme Estatuto. Artículo 4º: Cualquier tipo de obra que se realice por parte de los accionistas que forman parte de DOCTA-URBANIZACION INTELIGENTE (Etapa IV y V) se encuentra regida por el presente reglamento. Artículo 5º: Las obras a realizarse en las Etapas IV y V se encuentran limitadas por el presente Reglamento Interno y por el Estatuto en cuanto a su destino por el tipo de acción a la que responden; y los canjes de acciones encuentran su limitación en los parámetros establecidos en el estatuto. Así mismo limitan las obras a realizarse en forma complementaria las ordenanzas municipales de la Ciudad de Córdoba. Artículo 6º: El incumplimiento de las obligaciones precedentes causará un daño efectivo y directo a la Sociedad URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A. y en forma derivada al resto de los accionistas, y otorgará el derecho a solicitar indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento del presente, como así también cualquier otro que se derive del referido incumplimiento y con motivo de su infracción. La Sociedad URBANIZACION DOCTA AVENIDA S.A. no realizará ningún control de obra, ni aprobación previa, ni posterior, limitan-

do su actuación a hacer respetar el presente Reglamento Interno y el Estatuto en relación al destino por el tipo de acción a la que responden; y las limitaciones al canje de acciones conforme los parámetros establecidos en el estatuto. Artículo 7º: Los titulares de todos los tipos de acciones, con excepción de los accionistas clase B, deberán comunicar al Directorio la transferencia de las mismas el mismo día de efectivizarse el compromiso privado o escritura pública respectiva. Deberán comunicar al Directorio al inicio de obra los fines del contralor que establece el artículo 6º del Estatuto. Las Transferencias de acciones que se realicen sin notificar al directorio serán tomadas como contratos parasocietarios no oponibles a la sociedad y por tanto los accionistas expresamente aceptan que siendo de obligación de cada accionista este deber de comunicación y acreditación de la transferencia, hasta tanto ello ocurra los recuperos de gastos (expensas) serán imputados al vendedor de acciones remiso en hacerlo y expresamente aceptan se devenguen las expensas en su contra y se obligan al pago de las mismas hasta su notificación. Se deja expresamente aclarado que corresponderá el pago de la última expensa – hasta la notificación – según sea el criterio que se tome, de devengado o presupuestado y fijado por el Directorio. Artículo 8º: Fijar como plazo máximo para terminar las obras, veinticuatro (24) meses a partir de la iniciación de la obra. Dentro de este plazo deberán concluirse las obras por lo menos, las terminaciones exteriores, colocación de aberturas con sus vidrios, puertas y cubiertas de techos. En los casos de suspensión y/o interrupción de la obra, el accionista propietario estará obligado a adoptar los recaudos que fueren necesarios a los fines de evitar que la construcción origine peligros, obligándose asimismo, a mantener la misma en condiciones de higiene y aspecto aceptables a criterio del Directorio, el que podrá exigir la adopción de aquellas medidas que crea convenientes a los fines de hacer cumplir estas obligaciones. Hasta tanto resuelva edificar, el propietario titular de parcelas en la urbanización no podrá bajo ningún concepto, acopiar materiales (salvo que la parcela se encuentre totalmente tapiada en su perímetro), realizar excavaciones en los lotes, ni extraer tierra, ni practicar ni permitir que se practiquen hechos que de cualquier manera supongan una desmejora del terreno. Cualquier hecho de esta naturaleza obligará al propietario, dentro de los treinta (30) días de ser notificado fehacientemente, a restituir el terreno a su estado anterior. Ante el incumplimiento de los plazos estipulados en el punto anterior, el accionista deberá abonar las siguientes multas,

establecida como cláusula penal: a.- De finalizar las obras entre el mes veinticinco (25) y hasta el treinta y cinco (35) de haberlas iniciado, la suma equivalente al valor de dos toneladas (2 Tn.) de cemento porland correspondiente al mes de pago de la multa, por cada mes de mora, aplicándose a prorrata temporis; b. De finalizar las obras entre el mes treinta y seis (36) y hasta el mes cuarenta y siete (47) de haberlas iniciado, la suma determinable equivalente al valor de tres toneladas (3 Tn.) de cemento porland correspondiente al mes de pago de la multa, por cada mes de mora, aplicándose a prorrata temporis; c. De finalizar las obras con posterioridad a los cuarenta (40) meses de haberlas iniciado, la suma determinable equivalente al valor de cuatro toneladas (4 tn.) de cemento porland correspondiente al mes de pago de la multa, por cada mes de mora, aplicándose a prorrata temporis. La obligatoriedad del pago de las multas se producirá de pleno derecho por el sólo vencimiento de los plazos, sin que se haya verificado el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL PROPIETARIO. Artículo 9°: El Propietario, el Director Técnico y/o Conductor Técnico de la obra, y el Constructor serán responsables solidariamente del cumplimiento de las siguientes normas: a) Inicio de Obra: Para iniciar toda obra, es necesaria la construcción de una casilla y un sanitario que servirá al personal de obra. b) Cerco perimetral: antes de comenzar los trabajos de obra, ingreso de materiales y excavaciones, deberá construirse un cerco perimetral siguiendo los límites perimetrales del predio. La altura obligatoria de este cerco será de 1.80m -2.00m en todo su desarrollo, y deberá contar en el frente con puertas de acceso lo suficientemente seguras para impedir el ingreso a la obra de niños que vivan o concurren al barrio. Este cerco deberá ser ejecutado con una estructura de soporte que podrá ser de postes creosotados o caños redondos, unidos con mallas de tejido y/o alambres, que alberguen en toda su longitud media sombra color verde. Este cerco deberá mantenerse en buenas condiciones durante todo el desarrollo de la obra por motivos de seguridad y estética del barrio. La Ejecución de este cerco se realizará por exclusiva cuenta, cargo y responsabilidad del propietario o el profesional que este asigne para ejecutar su obra. c) Acopio de materiales: Se encuentra prohibido el acopio de materiales de construcción fuera de los límites del terreno donde se realiza la obra. El propietario de la obra será el responsable del costo que genere la Remoción de dicho material o la basura que se localice en terrenos vecinos. d) Limpieza y mantenimiento: Mantener la limpieza de la calle

frente a la obra durante la ejecución de la misma y/o todo el trazado de la calle que por su culpa se halla ensuciado como así también lotes colindantes. Mantener limpio el terreno de malezas y basuras, sea estando baldío, en construcción, o con la obra paralizada. No deberán dejarse excavaciones en general, ni pozos negros descubiertos, ni elementos en condiciones tales que puedan ocasionar accidentes. e) Descarga de materiales y preparación de mezclas: No descargar materiales y no preparar mezclas fuera de los límites propios del terreno, estando completamente prohibido realizarlo en la acera. f) No arrojar tierra, materiales de construcción, o desperdicios en las cunetas, estando a su cargo la limpieza de las mismas en forma inmediata si no se hubiese cumplido esta norma. g) Los espacios destinados a veredas y los lotes hasta tanto se comiencen en ellos su edificación, deberán mantenerse en perfecto estado de limpieza. Las tareas de mantenimiento será llevarlas a cabo por la administración del loteo y su costo se incluirá dentro del monto de las expensas ordinarias de cada lote. h) El personal de la obra tiene terminantemente prohibido pernoctar en el predio, salvo en el caso de contratarse serenos para el cuidado de los materiales y herramientas que se encuentran en ella. Por la noche y durante todo el tiempo de ejecución de la obra –incluso durante el período de suspensión de la misma- ésta deberá estar iluminada por razones de seguridad. Artículo 10°: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el art. 9 del presente reglamento Interno, facultarán a la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima para: a) Volver a su estado anterior lo hecho en flagrancia a lo instruido, a cuenta y cargo del accionista. b) Imponer una multa diaria equivalente al 0,2% del valor del lote o unidad funcional y/o habitacional y a prorrata hasta que se normalice la situación. c) Iniciar acciones por daños y perjuicios. Artículo 11°: Los proyectos a desarrollar como obra edilicia deberán cumplimentar con los siguientes requisitos: a) RESTRICCIONES ARQUITECTÓNICAS: Los accionistas se obligan a respetar la obligación de altura máxima a construir de 17 mts. según autorización N° 22/15 del A.N.A.C. (Administración Nacional de Aviación Civil). Los proyectos que se realicen deberán guardar armonía con los siguientes estilos arquitectónicos: inglés, francés, colonial o californiano. El objetivo de esta restricción es resguardar el bien común del entorno urbano específico. La determinación sobre dicha armonía será analizada por el Directorio y/o quien éste designe al tal fin. b) TIPO DE MATERIALES: Deberán realizarse en mampostería de primera calidad,

con terminaciones exteriores de ladrillos a la vista o pintados, revoques grueso y fino pintados o revestimientos de primera calidad en piedra y/u otros materiales. No podrán realizarse construcciones de bloques de cemento a la vista, materiales volcánicos o similares, cubiertas de fibrocemento, plásticas o similares, salvo que sean aprobados expresamente por el Directorio. Las fachadas y laterales de las edificaciones deberán tener un tratamiento arquitectónico homogéneo. Cada proyecto deberá constar de patios tendedores con cerramientos en todos sus lados. c) NIVEL DE COTA DE EDIFICACIÓN: Se establece como nivel de cota de edificación mínimo el valor +0.60m. Este valor debe corresponder al nivel de umbral tomado con respecto al nivel de cordón de vereda correspondiente. d) SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN: La superficie mínima a construir será de ciento veinte (120) metros cuadrados cubiertos. e) CONSTRUCCION EN ETAPAS: En el caso que las construcciones se realicen en etapas, cada etapa debe construirse como un proyecto arquitectónico unitario y terminado en sí mismo. No se admitirán situaciones de precariedad, habilitaciones parciales, u obras inconclusas. f) QUINCHOS Y PARRILLAS: deberán guardar la línea y estilo que la construcción principal, respetar los retiros reglamentarios y está prohibida su instalación antes de que se construya el edificio principal. g) TRATAMIENTO DE TAPIAS Y MEDIANERAS: Las medianeras deberán ser tratadas como fachadas. Deberán ser idénticas y/o complementarias a la fachada Principal, mediante la ejecución de relieves, molduras y/o frisos que le confieran carácter volumétrico a la arquitectura y carácter de fachada al plano medianero. Cuando se incorporen lotes vecinos como extensión del parque propio, los mismos deberán tener cerramiento sobre la línea de edificación de características acordes al tratamiento de la fachada para lograr su interacción en frente único. h) TRATAMIENTO DE RETIROS VERDES: Se debe mantener continuidad entre el espacio privado de retiro obligatorio de línea municipal y público de vereda de manera que constituya un solo "espacio jardín". Los espacios destinados a jardines deberán estar parquizados. Las veredas, los cestos para residuos, los volúmenes para medidores de gas, de energía eléctrica, y desagües pluviales sobre cordón de vereda, deben ejecutarse de acuerdo a las normas de urbanización. i) MANTENIMIENTO: Se deben mantener las fachadas en excelente estado de limpieza y conservación. En todo momento debe garantizarse el cuidado y mantenimiento de los bienes que se encuentran en la urbanización tales como gabinetes, árboles,

cercas, bancos. Artículo 12º: Queda expresamente prohibido dentro de DOCTA URBANIZACIÓN INTELIGENTE: a) Poseer animales de corral; b) Utilizar calles o espacios comunes, o lotes vecinos para el depósito de materiales o la instalación de obradores; c) Circular por los lotes vecinos; d) Mantener el lote o unidad funcional y/o habitacional en estado de abandono, por lo que el asociado propietario deberá mantenerlo en perfecto estado de limpieza y desmalezado; caso contrario la Asociación Civil bajo la forma de Sociedad Anónima realizará dichas tareas por cuenta y orden, y a cargo de su propietario, previa notificación y plazo de 30 días para enmendar la situación; e) Realizar actividades publicitarias por cualquier medio a excepción de aquellas que sean expresamente autorizadas por el Directorio; f) Producir ruidos molestos según ordenanzas Municipales aplicables a la materia; g) Interrumpir u obstaculizar total o parcialmente las arterias de circulación; h) La caza de aves u otros animales cualquiera sea el medio empleado; i) La destrucción, incineración, o podas de especies arbóreas que forman parte de los espacios comunes; j) Desarrollar conductas reñidas con la normal convivencia o contraria a la moral y buenas costumbres; k) El desarrollo de cualquier conducta o hecho que altere la normal y pacífica convivencia debida entre los habitantes de la urbanización DOCTA-URBANIZACIÓN INTELIGENTE, o que implique la comisión de delito o contravención conforme a la legislación vigente. El Directorio queda facultado expresamente para Dictar normas de convivencia que se refieran a aspectos de la convivencia propias de un barrio de esta naturaleza relacionadas a: tenencia de perros y sus cuidados; velocidades permitidas de circulación; ruidos molestos; cupos de invitados para fiestas, horario de realización de las mismas, requisitos para el ingreso y egreso de visitantes; utilización de espacios comunes para actividades deportivas y recreativas; trabajos permitidos en días hábiles e inhábiles de construcción o refacción de las unidades de vivienda y requisitos para los mismos e ingreso y egreso de personal; siendo la anterior enumeración meramente ejemplificativa y enunciativa y no taxativa pudiendo ampliar o restringir las mismas. Expresamente se autoriza al Directorio a dictar un compendio de normas y sus sanciones al efecto y su forma de determinación, aplicación y sanción del tipo que fuere, con amplias facultades. Artículo 13º: Los propietarios tienen los siguientes derechos y obligaciones con sujeción al presente Reglamento, y a las normativas que instituya el Directorio: a) Colaborar con el mantenimiento y engrandecimiento de DOC-

TA-URBANIZACIÓN INTELIGENTE; b) Conservar dentro de DOCTA-URBANIZACIÓN INTELIGENTE una conducta honorable; c) Pagar puntualmente las expensas que como recupero de gastos se establezcan y bajo la periodicidad que el Directorio establezca y su plazo de vencimiento al pago. Incurrido en mora, el propietario deudor deberá abonar un interés punitivo que fijará el Directorio debiendo calcularlo sobre el importe adeudado desde la fecha de su vencimiento y hasta la de su efectivo pago. La falta de pago de tres cuotas ordinarias facultará al Directorio a su remisión a Estudio Jurídico a los fines de su cobro por vía extrajudicial, sean éstas consecutivas o alternadas. Luego de transcurridos dos meses de gestión extrajudicial queda facultado el Estudio Jurídico a iniciar las acciones judiciales respectivas, debiendo emitir como título válido el Directorio la constancia de la deuda con más su actualización monetaria e intereses suscripta por el Presidente o Vicepresidente del Directorio y/o Administrador Designado. Ante esas eventuales circunstancias la o las causas se tramitarán por ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba en forma excluyente de cualquier otro fuero o jurisdicción que le pudiere corresponder al propietario demandado, con prórroga de jurisdicción aceptada por los accionistas a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba aceptando también el sometimiento al Proceso del Juicio abreviado y aceptan el carácter de títulos ejecutivos los que expida el Directorio. Artículo 14º: Son atribuciones y deberes del Directorio a más de Otras, las siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento y disposiciones que de él o de sus comisiones emanen – en caso de que el Directorio a su sólo criterio las constituya o no-, no interpretándolos en caso de deuda; b) Nombrar el Personal necesario para el cumplimiento de la administración, fijando sus remuneraciones o sueldos por todo concepto, determinando sus obligaciones, suspenderlos o despedirlos. Las designaciones no podrán recaer en propietarios, salvo disposición en contrario de la totalidad de los miembros del Directorio; c) Designar los integrantes de las comisiones que resulte necesario instituir; d) Resolver las reclamaciones interpuestas por los propietarios con relación a sus derechos y obligaciones; e) Dictar las normas complementarias que regulen las actividades de la administración; f) Preparar un presupuesto general anual tentativo de ingresos y egresos. Dicho presupuesto no será vinculante a efecto alguno; g) Suscribir convenios con barrios vecinos y otras entidades o consorcios o pre-consorcios, para cooperar con la prestación de servicios que afecten directa o indirectamen-

te a la comunidad de barrios que se refieran a DOCTA – URBANIZACIÓN INTELIGENTE. Los accionistas expresamente aceptan esta cláusula y la 22º del Estatuto.-

1 día - N° 338389 - \$ 10768 - 29/09/2021 - BOE

REMIS Y TAXI CENTRO S.R.L.

COLONIA CAROYA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 21 de Abril de 2021, se resolvió modificar por unanimidad la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El término de la sociedad será de veinticinco años, a contar desde el tres de mayo de dos mil once, por lo que su vencimiento operará el día tres de mayo de dos mil treinta y seis. Este plazo podrá prorrogarse conforme al art 95 de la Ley de Sociedades, por voluntad unánime de los socios."

1 día - N° 338420 - \$ 233,72 - 29/09/2021 - BOE

ABC S.R.L.

ASAMBLEA RATIFICATIVA- ELECCION DE AUTORIDADES- Por Reunión de Socios del 19/08/21 se resolvió por unanimidad ratificar íntegramente todos y cada uno de los puntos tratados y aprobados en la Asamblea de ABC S.R.L. celebrada el 12/07/21, ratificando en consecuencia la designación como Gerentes de ABC S.R.L. de los Sres. Alberto José Ríos Cornejo DNI N° 20.871.178 y Horacio Sebastián Cáceres DNI N° 12.874.118.

1 día - N° 339121 - \$ 352,85 - 29/09/2021 - BOE

PEDRO MARON S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DIRECTORIO CAMBIO DOMICILIO AUMENTO CAPITAL REFORMA ESTATUTOS FIJACIÓN SEDE SOCIAL

Por Asambleas Ordinarias de fechas 13/11/2001, 20/04/2004, 01/04/2007 y 08/03/2010, Rectificadas en el punto segundo del Orden del Día y Ratificadas en su resto y contenidos por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2021, se resolvió designar por tres ejercicios, el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: María Haydée Marón, D.N.I. N°

3.969.075, CUIT N° 27-03969075-1; y DIRECTORA SUPLENTE: Victoria Noemí Marón, D.N.I. N° 5.785.768, CUIT N° 23-05785768-4, fijando como domicilio real y especial en calle Carlos Pellegrini N° 329/333 –Villa María – Provincia de Córdoba. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/08/2011, ratificada por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 12/11/2013 y 15/10/2014, Rectificadas y Ratificadas en su resto y contenidos por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2021 se resolvió por unanimidad: 1) cambiar la sede social a la ciudad de Villa María modificando el artículo 1º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "PEDRO MARON S.A." Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina."; 2) aumentar el capital social en la suma de \$. 499.999,225, quedando el capital social fijado en \$. 500.000,00, representado por 50.000 acciones de \$.10,00 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" con derecho a un voto por acción. El aumento se realizó mediante capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital por \$. 186.373,81 y el saldo de \$. 313.625,415 mediante capitalización parcial del saldo de la cuenta Resultados No Asignados, existentes según el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio cerrado al 31/12/2010. Asimismo se resolvió modificar el artículo 4º, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$. 500.000,00 (pesos quinientos mil), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de \$. 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; y 3) se fijó el domicilio de la sede social en calle Carlos Pellegrini N° 329/333, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2021 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos y contenidos la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2013 que resolvió, por unanimidad, la ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2011; 2) Rectificar el punto tercero del Orden del Día, Ratificando en todos sus términos y contenidos el resto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2014, la cual resolvió la Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2011, Ratificada por Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2013 y la elección del nuevo directorio, por tres ejercicios, quedando conformado por un Director Titular y un Director Suplente, designando como DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: María Haydée Marón, D.N.I. N° 3.969.075, CUIT N° 27-03969075-1 y como DIRECTORA SUPLENTE: Victoria Noemí Marón, D.N.I. N° 5.785.768, CUIT N° 23-05785768-4. Fijan como domicilio real y especial en calle Carlos Pellegrini N° 329/333 –Villa María – Provincia de Córdoba; 3) Ratificar en todos sus términos y contenidos la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/10/2015, que resolvió por unanimidad la Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/2014 que ratifica la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2011, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2013 y Ratificación de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/04/2012 y 30/04/2013; 4) Ratificar en todos sus términos y contenidos la Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2017 que resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Director Titular y en uno el de Director Suplente, designando, por tres ejercicios, como: Directora Titular y Presidente a: María Haydée Marón, D.N.I. N° 3.969.075, CUIT N° 27-03969075-1 y Directora Suplente a: Victoria Noemí Marón, D.N.I. N° 5.785.768, CUIT N° 23-05785768-4, fijando domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 329/333 - Villa María-Provincia de Córdoba; y 5) Ratificar en todos sus términos y contenidos la Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2020, que resolvió por unanimidad que el Directorio se integre por cinco Directores titulares y un Director suplente, siendo elegidos, por tres ejercicios como Directores Titulares: María Haydee Marón, D.N.I. N° 3.969.075, CUIT 27-03969075-1; Victoria Noemí Maron, D.N.I. N° 5.785.768, CUIT 23-05785768-4; Pedro Jorge Marón, D.N.I. N° 11.052.949, CUIT N° 20-11052949-0; Pablo Sebastián Gómez Marón, D.N.I. N° 24.338.403, CUIT N° 20-24338403-7 y Sergio Alejandro Gómez Marón, D.N.I. N° 23.316.075, CUIT N° 20-23316075-0; y como Directora Suplente: Paula Guadalupe Gómez Marón, D.N.I. N° 32.546.684, CUIT 27-32546684-2. Asimismo por Acta de Directorio de fecha 25/04/2020 ratificada en todos sus términos y contenidos por Acta de Directorio de fecha 22/04/2021, se resolvió por unanimidad distribuir los cargos del Directorio designado en Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2020, Ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2021, quedando el mismo conformado, por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: María Haydée Marón; Vicepresidente: Victoria Noemí Marón; Director

titular: Pedro Jorge Marón; Director titular: Pablo Sebastián Gómez Marón, Director titular: Sergio Alejandro Gómez Marón; Directora Suplente: Paula Guadalupe Gómez Marón. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 329/333 - Villa María.

1 día - N° 338422 - \$ 3154,02 - 29/09/2021 - BOE

BANNER DIRECTOR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 21 de fecha 23 de septiembre de 2021 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Lote N° 47, Urbanización Residencial Especial Campiña del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 338438 - \$ 115 - 29/09/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO FELI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Marcelo Javier Salatin, D.N.I. N° 23.287.618; y (ii) Director Suplente: Sebastián Patricio Flaherty, D.N.I. N° 25.455.854; todos por término estatutario.

1 día - N° 338440 - \$ 115 - 29/09/2021 - BOE

METALFOR S.A.

MARCOS JUAREZ

AUMENTO CAPITAL REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria – Acta N° 58 de fecha 29/10/2020, se resolvió por unanimidad: 1) un aumento de capital de \$. 28.350.000,00, mediante la emisión de 283.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de \$. 100,00 valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, las que se suscriben íntegramente por el accionista aportante Bertotto, Boglione S.A. y se integran totalmente por capitalización parcial de los aportes irrevocables registrados en la cuenta "Aportes de Capital", conforme surge del balance cerrado al 31/12/2019. Los accionistas María Rosa Miguel y Eduardo Alberto Borri renuncian expresamente al derecho de preferencia que les confiere el art. 194 LGS para la suscripción de las acciones emitidas; y 2) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedará redac-

tado de la siguiente manera: "CAPITAL - ARTICULO CUARTO. El capital social es de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$. 178.350.000) representado por Un millón setecientos ochenta y tres mil quinientas (1.783.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$. 100,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

1 día - N° 338425 - \$ 667,79 - 29/09/2021 - BOE

LOS ALERCES S.A.C.I.A

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE DIRECTORES PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2021 y Acta de Directorio del 09/08/2021 se resolvió: 1) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designados Director Titular y Presidente Carlos Gerardo José Álvarez DNI 12.050.217, Vicepresidente Mirta René Iturrioz DNI 12.556.545, Director Titular Roberto Daniel Ressa DNI 17.991.769 y Directora Suplente Marina Vicente DNI 11.199.246. Durarán dos ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por dos ejercicios.

1 día - N° 338479 - \$ 211,99 - 29/09/2021 - BOE

TALLERES INCO SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de directorio del 13.9.2021: atento el fallecimiento del Presidente del Directorio, Raúl Horacio TAGLIORETTI: i) el Vicepresidente ARTURO LUIS TAGLIORETTI D.N.I. 16.326.692 asumió el cargo de Presidente; ii) la Directora Suplente Nela Haydee Taglioretti, DNI: 6.509.162 asumió el cargo de Directora titular en la función de Vicepresidente y iii) i) se designó en el cargo de gerente general al Sr José Emilio TAGLIORETTI, D.N.I. N° 25.196.712.

1 día - N° 338543 - \$ 151,04 - 29/09/2021 - BOE

HF AGROPECUARIA S.R.L.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 11/08/2021, Sres. Carlos Alfredo FERRER, DNI N° 16.731.449, argentino, con domicilio en calle Dinkeldein N° 1997 de la ciudad de Río Cuarto y Fernando Alberto FERRER, DNI N° 16.731.448,

argentino, con domicilio en ruta provincial N° 30 km 2,4, Barrio Soles del Oeste, manzana 88 lote 21 de la ciudad de Río Cuarto, se reúnen a los fines de tratar el siguiente orden del día: I) Aceptación de cargos de gerentes. Los Sres. Gerentes aceptan los cargos para los cuales fueran designados según la Asamblea celebrada el día 30 de septiembre de 2019 mediante la suscripción de la presente acta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. A los fines del Art. 256 de la Ley General de Sociedades, se deja constancia que los miembros Gerentes Carlos Alfredo Ferrer y Fernando Alberto Ferrer constituyen domicilio especial en la calle en ruta provincial N° 30 km 2,4, Barrio Soles del Oeste, manzana 88 lote 21 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 338544 - \$ 511,97 - 29/09/2021 - BOE

TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Rectificativa-Ratificativa Extraordinaria del 5/5/2021, de TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A., se resuelve: 1. Ratificación y rectificación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con TEKNAL S.A. y SALES DEL SUR S.R.L. de fecha 18/3/2020 y sus respectivas adendas de fecha 6/1/2021 y 4/5/2021. 2. Ratificación y rectificación del Acuerdo Definitivo de Fusión celebrado con TEKNAL S.A. y SALEAS DEL SUR S.R.L. de fecha 21/8/2020 y sus respectivas adendas de fecha 4/2/2021 y 4/5/2021. 3. Aprobación de la readecuación realizada sobre el Balance Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019. 4. Aprobación de la readecuación del Balance Especial Consolidado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y su ratificación. 5. Ratificación de la aprobación de la disolución sin liquidación de Teknal de Buenos Aires S.A. como consecuencia de la fusión por absorción de Teknal S.A.

1 día - N° 338597 - \$ 377,35 - 29/09/2021 - BOE

SALES DEL SUR S.R.L.

RIO CUARTO

Por Reunión de Socios Rectificativa-Ratificativa Extraordinaria del 5/5/2021, de SALES DEL SUR S.R.L., se resuelve: 1. Ratificación y rectificación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con TEKNAL S.A. y TEKNAL DE BUENOS AI-

RES S.A. de fecha 18/3/2020 y sus respectivas adendas de fecha 6/1/2021 y 4/5/2021. 2. Ratificación y rectificación del Acuerdo Definitivo de Fusión celebrado con TEKNAL S.A. y TEKNAL DE BUENOS AIRES S.A. de fecha 21/8/2020 y sus respectivas adendas de fecha 4/2/2021 y 4/5/2021. 3. Aprobación de la readecuación realizada sobre el Balance Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019. 4. Aprobación de la readecuación del Balance Especial Consolidado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y su ratificación. 5. Ratificación de la aprobación de la disolución sin liquidación de Sales del Sur S.R.L. como consecuencia de la fusión por absorción de Teknal S.A.

1 día - N° 338599 - \$ 373,11 - 29/09/2021 - BOE

PROPSA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2019 de la sociedad que gira bajo la denominación comercial PROPSA S.A., se designó por el término de tres ejercicios al Sr. Jorge Ramón Paván, DNI nro. 14.478.535 como Presidente – Director Titular; al Sr. Marcos Paván, DNI nro. 31.557.433 como Vicepresidente – Director Titular y a la Sra. Tania Paván, DNI nro. 35.283.907 como Directora Suplente. El Sr. Jorge Ramón Paván constituyó domicilio especial en Bv. Los Alemanes nro. 3200 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; el Sr. Marcos Paván y la Sra. Tania Paván constituyeron domicilio especial en Lote 11 de la Manzana 48 s/n del barrio Lomas de la Carolina, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 338681 - \$ 564,30 - 29/09/2021 - BOE

S.V.T. EMPRENDIMIENTOS S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTOR TITULAR

Por Acta N°10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2019 se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar a 3 (tres) la cantidad de Directores Titulares; 2) Designar como Director Titular con el cargo de Vocal, al Sr. Tomás Agustín Aznar, D.N.I. N°42.892.168, con mandato por los Ejercicios 2020 y 2021; y 3) Que el nuevo Directorio de la Sociedad quede conformado por el Sr. Marcelo Esteban Aznar, D.N.I. N°21.567.791, como Director Titular con el cargo de Presidente, la Sra. María Teresa Tay, D.N.I. N°20.286.630, como Directora Titular con

el cargo de Vicepresidente, el Sr. Tomás Agustín Aznar, D.N.I. N°42.892.168, como Director Titular con el cargo de Vocal, y la Srta. María Sol Aznar, D.N.I. N°39.419.614, como Directora Suplente, operando el vencimiento del mandato de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio en el Ejercicio 2021.

1 día - N° 339144 - \$ 786,35 - 29/09/2021 - BOE

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N° 004/2021. PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Verano). CON DESTINO AL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y apertura de propuestas hasta el día 07 de octubre de 2021 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba. Venta de Pliegos y consultas: desde el 28 de septiembre de 2021 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en el citado domicilio. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - N° 338747 - \$ 1566 - 30/09/2021 - BOE

MERCOTRUCK INTERNACIONAL S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N°4 de fecha 17/09/2021 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en la calle Rufino Cuervo 1085 Oficina 11 de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 338980 - \$ 233,85 - 29/09/2021 - BOE

THINKING GREEN S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 18/8/2021 se ratifica Asamblea General Ordinaria de fecha 13/5/2021 en la que se designa autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente Humberto Daniel SAHADE DNI 17.629.888, Vicepresidente Antonio Marcelo CID DNI 17.382.443 y Directora Suplente Dolores GUZMÁN DNI 24.991.482.

1 día - N° 339151 - \$ 308,65 - 29/09/2021 - BOE

LACTEOS CBA S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2021.Socios: 1) GONZALO ALBRISI, D.N.I. N°31222362, CUIT/CUIL N° 20312223628, nacido/a el día 09/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Av Tissera 702 Mz 29 Lt 122, barrio Molinos De Viento, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO MOLINERO, D.N.I. N°30167323, CUIT/CUIL N° 20301673230, nacido/a el día 04/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 33, piso 3, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO LUIS BRANDALISE, D.N.I. N°31735879, CUIT/CUIL N° 20317358793, nacido/a el día 05/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 394, piso 7, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LACTEOS CBA S.A.S.Sede: Calle Derqui Pres Santiago 33, piso 3, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de

concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 58320 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GONZALO ALBRISI, suscribe la cantidad de 29160 acciones. 2) GUSTAVO MOLINERO, suscribe la cantidad de 14580 acciones. 3) SANTIAGO LUIS BRANDALISE, suscribe la cantidad de 14580 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO MOLINERO, D.N.I. N°30167323 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SANTIAGO LUIS BRANDALISE, D.N.I. N°31735879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO MOLINERO, D.N.I. N°30167323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 339052 - s/c - 29/09/2021 - BOE

THINKING GREEN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 18 de agosto de 2021 se ratificó en todos sus términos el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2021, en donde se resolvió designar a Humberto Daniel Sahade, DNI N° 17.629.888 como Presidente; Antonio Marcelo Cid, DNI N° 17.382.443 como Vicepresidente; y a Dolores Guzmán, DNI N° 24.991.482 como Directora Suplente.

1 día - N° 339071 - \$ 341,80 - 29/09/2021 - BOE

SKN S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2021.Socios: 1) FEDERICO DAVID NALBANDIAN, D.N.I. N°28344556, CUIT/CUIL N° 23283445569, nacido/a el día 03/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Degoy Dr Andres 3381, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SKN S.A.S.Sede: Calle Reyna Manuel 4437, barrio Cerveceros, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones com-

prendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO DAVID NALBANDIAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO DAVID NALBANDIAN, D.N.I. N°28344556 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICA ALEJANDRA BOGDAN, D.N.I. N°26855181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO DAVID NALBANDIAN, D.N.I. N°28344556.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 339084 - s/c - 29/09/2021 - BOE

UNA NOCHE MAS PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2021.Socios: 1) FRANCO ROSSI, D.N.I. N°35674035, CUIT/CUIL N° 20356740352, nacido/a el día 02/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Palma Ricardo 4765, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ANGEL CARTA ARRO, D.N.I. N°25755026, CUIT/CUIL N° 20257550266, nacido/a el día 06/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Gimenez 1948, barrio Lourdes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNA NOCHE MAS PRODUCCIONES S.A.S.Sede: Avenida Los Alamos Sn Esquina Los Quebrachos, de la ciudad de La Calera, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividad Gastronómica y del Espectáculo en general: a) Explotación gastronómica, como bar, confiterías, pub, comedor, restaurante, discoteca, salón de fiesta, y servicio de Lunch y/o catering; b) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización y transporte de productos alimenticios en general, de toda especie, sus subproductos, y sus materias primas. c) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización y transporte de bebidas en ge-

neral de consumo masivo, afines y derivados, sean con alcohol o sin alcohol; d) Instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de bares, confiterías, pub, restaurantes, discoteca, salones de fiesta, casas de comidas y afines, kioscos, servicio de Lunch y/o catering; e) Explotación, realización de todo tipo de espectáculos públicos y privados, negocios gastronómicos y turísticos, realización de eventos culturales, deportivos, de espectáculos musicales, shows musicales, sorteos de bienes muebles e inmuebles y muebles registrables. f) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y actividades publicitarias siempre relacionadas con actividades del espectáculo y la gastronomía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ROSSI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) GABRIEL ANGEL CARTA ARRO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ANGEL CARTA ARRO, D.N.I. N°25755026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ROSSI, D.N.I. N°35674035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ANGEL CARTA ARRO, D.N.I. N°25755026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339094 - s/c - 29/09/2021 - BOE

PO DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) RICARDO ALBERTO HEREÑU, D.N.I. N°25919095, CUIT/CUIL N° 23259190959, nacido/a el día 02/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1046, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PO DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 464, piso 5, departamento

B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parce-

lación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALBERTO HEREÑU, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO ALBERTO HEREÑU, D.N.I. N°25919095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO FALCHETTO, D.N.I. N°31218223 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ALBERTO HEREÑU, D.N.I. N°25919095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 339147 - s/c - 29/09/2021 - BOE

MEXAR S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2021. Socios: 1) ANDRE ESPINOSA VENTOSO, D.N.I. N°19045001, CUIT/CUIL N° 20190450016, nacido/a el día 21/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce Mariano 570, piso 9, departamento F, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) NICOLAS ALEJANDRO MONTENEGRO, D.N.I. N°38503367, CUIT/CUIL N° 20385033673, nacido/a el día 27/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quilino- 4126, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MEXAR S.A.S. Sede: Calle Balcarce Mariano 570, piso 9, departamento F, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I- CONSTRUCCION: a) Compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. b) Desarrollo Ejecución y Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción incluyendo el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución y posterior de adjudicación de tales obras. c) Obras de Ingeniería y arquitectura incluyendo demoliciones, excavaciones, movimientos de tierra, desmalezamiento d) Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparación y mejoras sobre inmuebles incluyendo decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura e impermeabilizaciones. II- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, explotación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, administración y cualquier otro tipo de intermediación inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y rurales, las de corresponder, se efectuarán con la participación de profesional matriculado habilitado a tales efectos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que regulen la materia. III) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. III-COMERCIAL: Venta al por menor, mayor y/o en comisión o consignación de todo tipo de materiales para la construcción. Alquiler de todo tipo de máquinas viales, venta, distribución, representación y colaboración de equipos e insumos viales. La sociedad podrá comprar y vender las mercaderías relacionadas a los rubros, al por mayor y al por menor, importar y exportar y obtener representaciones y franquicias, como así también podrá registrar y patentar en el registro nacional de marcas y patentes los productos que sean de su invención, al igual que los logotipos que la identifiquen en el mercado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRE ESPINOSA VENTOSO,

suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) NICOLAS ALEJANDRO MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRE ESPINOSA VENTOSO, D.N.I. N°19045001 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO MONTENEGRO, D.N.I. N°38503367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRE ESPINOSA VENTOSO, D.N.I. N°19045001. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 339154 - s/c - 29/09/2021 - BOE

LAS VARILLAS

NYMACO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unánime autoconvocada N° 11 de fecha 01/09/2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "NYMACO S.A.," por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Gabriel Alberto TUNINETTI, DNI 26.615.993; Director Suplente: María Laura BALDASSA, DNI 32.080.528.

1 día - N° 339017 - \$ 378,35 - 29/09/2021 - BOE

NODOSNEURO S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) JUAN PABLO ZORZA, D.N.I. N°27933730, CUIT/CUIL N° 20279337302, nacido/a el día 11/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Bariloche 1729, barrio Centro, de la ciudad de Las Higueiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS FABBRO, D.N.I. N°28643956, CUIT/CUIL N° 20286439560, nacido/a el día 15/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Sobremonte 121, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NODOSNEURO S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 1376, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la investigación, clínica y docencia en el campo de la salud y la educación, capacitación a profesionales del ámbito de la salud y la educación, asistencia de enfermos, el desarrollo y la aplicación de técnicas desde una perspectiva interdisciplinaria, promoción y prevención para mejorar el bienestar de las personas y su comunidad, 2) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de bienes de todo tipo 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 2000 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO ZORZA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) NICOLAS FABBRO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO ZORZA, D.N.I. N°27933730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS FABBRO, D.N.I. N°28643956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ZORZA, D.N.I. N°27933730.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 339159 - s/c - 29/09/2021 - BOE

LUFINDO S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2021.Socios: 1) LUCAS MATIAS ELETTORE, D.N.I. N°37619427, CUIT/CUIL N° 20376194273, nacido/a el día 23/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Caraffa Emilio 2679, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA CAMINETSKY, D.N.I. N°33023568, CUIT/CUIL N° 27330235689, nacido/a el día 11/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Zarraga 3667, piso 2, de la ciudad de Villa Ortúzar, Departamento Ciudad Autonoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: LUFINDO S.A.S.Sede: Calle Italia 2430, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta

y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Dos Céntimos (0.52) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS MATIAS ELETTORE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) JULIETA CAMINETSKY, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS MATIAS ELETTORE, D.N.I. N°37619427 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso.El Sr. 1) JULIETA CAMINETSKY, D.N.I. N°33023568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MATIAS ELETTORE, D.N.I. N°37619427.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 339164 - s/c - 29/09/2021 - BOE

RYSER & GUTIERREZ S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2021.Socios: 1) RICARDO FEDERICO RYSER, D.N.I. N°16015453, CUIT/CUIL N° 20160154536, nacido/a el día 15/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Madrid 750, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIVIANA BEATRIZ GUTIERREZ, D.N.I. N°17003302, CUIT/CUIL N° 27170033022, nacido/a el día 05/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Madrid 750, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RYSER & GUTIERREZ S.A.S.Sede: Calle Madrid 750, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO FEDERICO RYSER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) VIVIANA BEATRIZ GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO

FEDERICO RYSER, D.N.I. N°16015453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIVIANA BEATRIZ GUTIERREZ, D.N.I. N°17003302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO FEDERICO RYSER, D.N.I. N°16015453. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 339166 - s/c - 29/09/2021 - BOE

**GRUPO MITRE
SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.S.**

TANTI

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por medio de Reunión de Socios de fecha 04/08/2021, ratificada en Reunión de Socios de fecha 21/09/2021, se resolvió por unanimidad de votos aprobar la reforma del Estatuto Social de la sociedad modificando en consecuencia los Artículos Primero, Segundo y Cuarto del mismo, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina POTEN PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S. ; Artículo Segundo: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país y fijarles o no un capital social.; Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, en el país, las siguientes actividades: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 339201 - \$ 997,15 - 29/09/2021 - BOE

**ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL
TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2020, ratificada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/09/2021 se resolvió

de forma unánime aprobar la modificación de la Sede Social de la sociedad, fijándose en calle Los Sauces N° 400, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 338984 - s/c - 29/09/2021 - BOE

HELIOS S.A

RIO CEBALLOS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 5 de fecha 04/03/2021, se resolvió la elección del Sr. Mateo Ramon Ligato, DNI 31.187.737, Director Titular Presidente y del Sr. Luis Sebastián Cardozo, DNI 26.484.543, Director Suplente.

1 día - N° 337925 - \$ 115 - 29/09/2021 - BOE

**CÁMARA MEDITERRÁNEA
DE COMERCIO ELECTRÓNICO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva del 23/09/2021, se cambió la sede social, mudándola de Av Emilio Pettoruti 2170 piso 2 "C", Cerro de las Rosas, a Av. Hipólito Yrigoyen 146, piso 15, Nueva Córdoba, ambos de la ciudad de Córdoba, Capital, provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 338301 - \$ 310,35 - 29/09/2021 - BOE

AGRO INSUMOS SRL

**CESIÓN DE CUOTAS
REFORMA DE CONTRATO SOCIAL
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Reunión de Socios de fecha 03.09.2021, de manera UNÁNIME se resolvió: 1) Carina Marta NOVELLO, DNI N° 23.466.813, argentina, nacida el 23/12/1973, de profesión ama de casa, de estado civil casada, con domicilio real y especial en sarmiento 352, Altos de Chipión, Córdoba vendió, cedió y transfirió en ese acto, en forma irrevocable y libre de todo gravamen a Darío Miguel FRANCIA, DNI N° 29.811.274, argentino, nacido el día 23/02/1983, de profesión Administrador de Empresas, de estado civil soltero, con domicilio real y especial en calle Mariano Moreno 598, Altos de Chipión, Córdoba, la cantidad de Cuatro Mil Doscientas Sesenta y Nueve (4.269) cuotas de capital de Pesos Diez (S 10,00) cada una en su valor nominal y equivalentes a la suma total de Pe-

ses Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Noventa (\$42.690), representativo del diez por ciento (10%) del capital social; 2) Gabriel Constancio AUDIZIO, DNI N° 21.400.715, argentino, de profesión comerciante, nacido el 18/04/1970, de estado civil casado, con domicilio real y especial en calle Sarmiento 352, Altos de Chipión, Córdoba, cedió, vendió, y transfirió en ese acto, en forma irrevocable y libre de todo gravamen, por un lado, a i) Emilio José ARAGNO, DNI N° 30.544.680, argentino, nacido el 05/12/1984, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio real y especial en calle La Rioja N° 135, Altos de Chipión, Córdoba, la cantidad de Doce Mil Ochocientos Cinco (12.805) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una en su valor nominal y equivalentes a la suma total de Ciento Veintiocho Mil Cincuenta (\$128.050), representativo del treinta por ciento (30%) del capital social; y por otro lado, a ii) Darío Miguel FRANCIA la cantidad de Ocho Mil Quinientas Treinta y Seis (8.536) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una en su valor nominal, equivalentes a la suma total de Pesos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta (\$85.360), representativo del veinte por ciento (20%) del capital social. Quedando la composición societaria, luego de la cesión, de la siguiente manera: Gabriel Constancio AUDIZIO, cuenta con un cuarenta por ciento (40 %) de participación social, o sea diecisiete mil setenta y seis (17.076) cuotas de capital, por la suma de Pesos diez (\$ 10) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Ciento Setenta Mil Setecientos Sesenta (\$170.760); Darío Miguel FRANCIA, cuenta con un treinta por ciento (30 %) de participación social, o sea doce mil ochocientos cinco (12.805) cuotas de capital, por la suma de Pesos diez (\$ 10) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Ciento Veintiocho Mil Cincuenta (\$128.050); y Emilio José ARAGNO, cuenta con un treinta por ciento (30 %) de participación social, o sea doce mil ochocientos cinco (12.805) cuotas de capital, por la suma de Pesos diez (\$ 10) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Ciento Veintiocho Mil Cincuenta (\$128.050);

2) Reformar el art. 4 del Contrato Social quedando el mismo redactado del siguiente modo: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Veintiséis Mil Ochocientos Sesenta (\$ 426.860,00), dividido en cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y seis (42.686) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una en su valor nominal, el que es suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: -E1 Sr. Gabriel Constancio AUDIZIO, en un cuarenta por ciento (40 %), o sea diecisiete mil setenta y seis (17.076) cuotas de capital, por

la suma de Pesos diez (\$ 10) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Ciento Setenta Mil Setecientos Sesenta (\$170.760), - E1 Sr. Darío Miguel FRANCIA, en un treinta por ciento (30 %), o sea doce mil ochocientos cinco (12.805) cuotas de capital, por la suma de Pesos diez (\$ 10) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Ciento Veintiocho Mil Cincuenta (\$128.050), - E1 Sr. Emilio José ARAGNO, en un treinta por ciento (30 %), o sea doce mil ochocientos cinco (12.805) cuotas de capital, por la suma de Pesos diez (\$ 10) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Ciento Veintiocho Mil Cincuenta (\$128.050)" 3) Designación como nuevo Socio-Gerente al Sr. Emilio José ARAGNO, DNI N° 30.544.680.

1 día - N° 338348 - \$ 2152,85 - 29/09/2021 - BOE

YUHME S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2021, se resolvió la reelección del Sr. Agustín Mauricio Catrambone, D.N.I. N° 36.356.472, como Director Titular Presidente, y la reelección del Sr. Pascual Vicente Catrambone, D.N.I. N° 18.168.192, como Director Suplente.

1 día - N° 338362 - \$ 115 - 29/09/2021 - BOE

HELIOS S.A

RIO CEBALLOS

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 3 de fecha 28/01/2021, se da lectura al orden del día 3.- : Aumento de capital. Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. El Presidente propone la realización de un aporte capitalizable por un total de Pesos Quinientos mil (\$500.000) en proporción a la participación accionaria de la totalidad de los socios, a hacer efectiva dentro de los próximos sesenta (60) días corridos con destino al incremento del Capital en esa suma la que será representada por cinco mil (5000) acciones de Pesos Cien (100) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social referente a la composición del capital social consistiendo en el aumento del mismo, por lo que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Seis-

cientos mil (\$600.000), representado por 1000 acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" por acción con derecho a cinco (5) votos por acción, y cinco mil (5000) acciones de pesos Cien (100) valor nominal de cada una ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art 188 de la ley 19.5550. Cuando se decida el aumento del Capital Social por emisión de acciones ordinarias, se mantendrá la proporción que resulta de la enunciación precedente". Lo que es aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 337915 - \$ 791,28 - 29/09/2021 - BOE

DIGITAL CONTENT MACHINE S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 18/08/2021 se rectificó y ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 24/02/2020 y se resolvió: Primero: 1) fijar en 2 (dos) el número de directores suplentes, 2) Elegir a NICOLAS GUSTAVO BRUNA DNI 36.447.145 y a FLORENCIA GRAZIOSI DNI 31.480.720 como directores suplentes, en reemplazo de Mauro Leonel Sánchez DNI 29.015.206, 3) Ratificar en los cargos de Directores titulares a MAURO GRAZIOSI DNI 27.423.186 como Presidente y FERNANDO RENE TESTA DNI 27.870.348 como vicepresidente; Segundo; ratificar el punto 3 del orden del día del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 24/02/2021 "Modificación del artículo 10 del Estatuto social referido a la representación y uso de la firma social".

1 día - N° 338467 - \$ 345,55 - 29/09/2021 - BOE

WALYVE S.A.

Por Asamblea general ordinaria de fecha 5/9/2021 la empresa Walyve SA se decidió por unanimidad de los socios fijar el número de Director Titular en uno y un Director Suplente, habiéndose elegido como Director Titular y Presidente el Sr. Walter R. Galanti, DNI n° 5.943.898, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Ciencias Económicas, y como Directora Suplente la Sra. Lydia Elsa Blanco, DNI 4.719.318 de nacionalidad argentina, de estado civil casada, jubilada, fijando ambos domicilio real y especial a estos efectos en calle Av. Fernando Fader 3450 – Torre Caraffa- 2do. Piso – Dpto. "A" de la ciudad de Cordo-

ba, capital de la Provincia del mismo nombre, y declarando ambos no ser personas expuestas políticamente.

1 día - N° 338498 - \$ 306,33 - 29/09/2021 - BOE

INDUSTRIAL SUPPORT S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime de fecha 20/09/2021 se resolvió ratificar en todos sus términos lo resuelto por la Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 18/05/2021, lo cual fue publicado mediante Aviso 324907 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 28/07/2021.

1 día - N° 338510 - \$ 118,71 - 29/09/2021 - BOE

GRUPO LA PUNTANA S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES ACTA RATIFICATIVA

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 31/10/2019, y su ratificativa de fecha 10/09/2021 el directorio de GRUPO LA PUNTANA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: FRANCISCO LUIS SAIBENE, divorciado, con domicilio real y legal en la calle San Martín N° 206, ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fecha de nacimiento 21/01/1972, argentino, profesión Empresario, D.N.I. 22.422.779, CUIT: 20-22422779-6, VICEPRESIDENTE: CARLOS RUBEN SAIBENE, casado, con domicilio real y legal en Barrio Jardín del Sur, Manzana N° 6054, casa 22 ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fecha de nacimiento 09/07/1973, argentino, de profesión Empresario, D.N.I. N° 23.390.726, CUIT: 20-23390726-0 y DIRECTOR SUPLENTE: CARINA DANIELA SAIBENE, soltera, con domicilio legal y real en Avenida Mitre N° 1686, planta alta, ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, fecha de nacimiento 18/01/1986, argentina, de profesión Abogada, escribana, D.N.I. N° 32.012.520, CUIT: 27-32012520-6.

1 día - N° 338870 - \$ 836,60 - 29/09/2021 - BOE

QHOM TENCHNOLOGIES S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/07/2021, se renovó el Directorio de la sociedad, que tiene su domicilio legal en la calle Benigno Acosta 4507 de la ciudad de Córdoba,

provincia de Córdoba, por el periodo de tres (3) ejercicios distribuyendo los cargos de la siguiente forma: Director titular con cargo de Presidente: Sr. Ricardo Horacio Ruival, D.N.I. N° 23.198.985, Director Titular: Sr. Jorge Alejandro Marchesini DNI 22.375.039; Director Titular Sr. Guillermo Marcelo Rodriguez DNI 22.562.893 y como Director Suplente: la Sra. María de los Ángeles Caceres, D.N.I. N° 28.118.130, constituyendo domicilio especial cada uno de ellos en el mismo lugar designado como sede de la sociedad.

1 día - N° 337399 - \$ 296,79 - 29/09/2021 - BOE

GRUPO LA PUNTANA S.A.

MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Por resolución de la asamblea general extraordinaria unánime de fecha 13/09/2021, el directorio de GRUPO LA PUNTANA S.A. establece la modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social, plazo de duración, el que quedará redactado como a continuación se proyecta: Artículo 2°: La duración de la sociedad se establece en veinticinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 338877 - \$ 394,90 - 29/09/2021 - BOE

LA MERCEDINA S.A.

MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Por resolución de la asamblea general extraordinaria unánime de fecha 13/09/2021, el directorio de LA MERCEDINA S.A. establece la modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social, plazo de duración, el que quedará redactado como a continuación se proyecta: Artículo 2°: La duración de la sociedad se establece en veinticinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 338892 - \$ 390,70 - 29/09/2021 - BOE

ARGEN DEBIT S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, por reunión de socios de fecha 08/09/2021, se resolvió aprobar por unanimidad el siguiente orden del día: 1) Renuncia del Administrador Titular Sr. Gallardo Daniel Maximiliano, DNI 22.221.572 y Administrador Suplente Sra. Arévalo Sandra Patricia DNI N° 21.756.955, aprobación de su gestión. 2) Designación de FRAN-

CO FABIÁN IRUSTA, D.N.I. 36.430.762, CUIL/ CUIT 20-36430762-5 como nuevo Administrador Titular y de ADRIEL MISAEL CASANOVA, D.N.I. 35.524.749, CUIL/CUIT 20-35524749-0 como Administrador Suplente. 3) Renuncia del Representante legal Sr. Gallardo Daniel Maximiliano, DNI 22.221.572, Aprobación de su gestión 4) Designación de FRANCO FABIÁN IRUSTA, D.N.I. 36.430.762 como nuevo Representante. 5) Modificación de la cláusula séptima del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Irusta Franco Fabián, D.N.I. 36.430.762, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Casanova Adriel Misael, DNI 35.524.749 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse." y modificación de cláusula octava del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Irusta Franco Fabián, D.N.I. 36.430.762, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" 6) Cambio de domicilio sede social, se aprueba por unanimidad modificar el domicilio estableciéndolo en calle Emilio Pettoruti 2514 Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 339037 - \$ 1780 - 29/09/2021 - BOE

LA MERCEDINA S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES ACTA RATIFICATIVA

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 31/10/2019, y su ratificativa de fecha 10/09/2021 el directorio de LA MERCEDINA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: FRANCISCO LUIS SAIBENE, divorciado, con domicilio real y legal en la calle San Martín N° 206, ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fecha de nacimiento 21/01/1972, argentino, profesión Empresario, D.N.I. 22.422.779, CUIT: 20-22422779-6, VICEPRESIDENTE: CARLOS RUBEN SAIBENE, casado, con domicilio real y legal en Barrio Jardín

del Sur, Manzana N° 6054, casa 22 ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fecha de nacimiento 09/07/1973, argentino, de profesión Empresario, D.N.I. N° 23.390.726, CUIT: 20-23390726-0 y DIRECTOR SUPLENTE: CARINA DANIELA SAIBENE, soltera, con domicilio legal y real en Avenida Mitre N° 1686, planta alta, ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, fecha de nacimiento 18/01/1986, argentina, de profesión Abogada, escribana, D.N.I. N° 32.012.520, CUIT: 27-32012520-6.

1 día - N° 338881 - \$ 828,20 - 29/09/2021 - BOE

NEGOCIOS RURALES S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 26 de fecha 13/09/2021, por decisión unánime se eligió autoridades de NEGOCIOS RURALES S.A., CUIT Nro. 30-69854033-4, por el termino de tres ejercicios, eligiéndose como presidente al Sr. Lautaro Renè Ardiles, DNI 22.333.878. Directores Suplentes: Guillermo Andrés Romano, DNI Nro. 23.009.530. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fija domicilio especial en Pje. Artesanos 559 de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 339126 - \$ 560,25 - 29/09/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES SILICIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/09/2021.Socios: 1) GASTON ROWNER, D.N.I. N°34130172, CUIT/CUIL N° 20341301727, nacido/a el día 15/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Garzon Dr Tomas 6890, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES SILICIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle

Lavalleja Gral Juan Antonio 1431, piso 3, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GASTON ROWNER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON ROWNER, D.N.I. N°34130172 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NANCY AZUCENA CALOMARDE, D.N.I. N°16881943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ROWNER, D.N.I. N°34130172.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 339181 - s/c - 29/09/2021 - BOE